



CONCORDIA
COOPERATIVA

Memoria y Balance General

Correspondiente al 92° Ejercicio Social y 87° de Explotación
INICIADO 1° DE JULIO 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2025

Ejercicio
2024 | 2025



CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Dr. Marcelo Rubén Spinelli

VICEPRESIDENTE

Cr. Norberto Martín Santana

SECRETARIO

Sr. Carlos Oscar Gorbato

PROSECRETARIO

Sr. Enrique Santiago Braga

TESORERO

Sr. Gustavo Rubén Ibarra

PROTESORERO

Dr. Carlos César Ponzinibbio

(*)

SECRETARIA DE EDUCACION Y RELACIONES COOPERATIVAS

Sra. María Julia Ibarguren de Díaz

VOCALES TITULARES

Cr. César Gottfried

(*)

Cr. Hugo Daniel Deniz

(*)

Sr. Héctor Adolfo Ibarguren

(*)

Sra. Cristina Inés Onchiniuk

(*)

Sra. Noelia Paola Correa

Sra. Beatriz Ifran

Sra. Daniela Alejandra López

VOCALES SUPLENTES

Sr. José Daniel Dalzotto

(*)

Sr. Jorge Horacio Martínez

(*)

Sr. Juan Manuel Carballo

(*)

Sr. Julio Norberto Correa

(*)

Sra. Claudia Silvina Albornoz

(*)

Sr. Jorge Raúl Aguirre

(*)

Sr. Mara Daniela Maciel

(*)

Sr. Juan Ramón Sansó

(*)

Sr. Jorge Sebastián Maschio

(*)

Sr. Juan Manuel Apezteguía

(*)

Sr. Juan Eduardo Ibarrola

(*)

Sra. Paola Rita Cervini Pessolani

(*)

SINDICO TITULAR

Cr. Héctor Antonio Russo

SINDICO SUPLENTE

Sr. Angel Julio Perez

(*) Miembros que cesan en sus funciones.



ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

UNICA CONVOCATORIA

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y las prescripciones de Ley, se convoca a los señores asociados de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., a las Asambleas Electorales de Distritos que se efectuarán el día 03 de agosto de 2025, de 13,00 a 19,00 horas, en los locales que se han fijado para cada distrito, para la elección de Delegados Titulares y Suplentes, para la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio 2024-2025.

Distrito N° 1: Local Escuela N° 1 “Vélez Sarsfield” - Bartolomé Mitre 382. Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Estrada (Ambas veredas) Avda. Castro (Ambas veredas) y calle Granaderos a Caballo (Ambas Veredas); al SUR, Roque Sáenz Peña (Ambas veredas); al ESTE, Arroyo Manzores y Río Uruguay y al OESTE, calle Entre Ríos.

Distrito N° 2: Local Escuela Normal “Domingo Faustino Sarmiento” - Sarmiento 530. Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle V. Sarsfield; al SUR, Leandro N. Alem (Ambas veredas) ESTE, Entre Ríos (Ambas veredas) y al OESTE, Isthilart (Ambas veredas).

Distrito N° 3: Local Escuela N° 17 “Dr. Diógenes de Urquiza” - Las Heras 654. Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins; al SUR, V. Sarsfield (ambas veredas); al ESTE, Alvear - Mons. Tavella (ambas veredas) y al OESTE, Feliciano.

Distrito N° 4: Local Escuela N° 42 “Gral. Belgrano” - E. Ríos 1015. Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, V. Sarsfield (ambas veredas); al ESTE, Entre Ríos (Ambas veredas) y al OESTE, Alvear - Mons. Tavella.

Distrito N° 5: Local Escuela N° 70 “Eva Duarte” - Villaguay y Liebermann. Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí (Ambas veredas); al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Feliciano (ambas veredas) y al OESTE, Ruta Nacional 14.

Distrito N° 6: Local Escuela N° 14 “Coronel Navarro” - San Lorenzo (O) y Villaguay. Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Moulins, al SUR, V. Sarsfield (ambas veredas) - Leandro N. Alem (Ambas veredas); al ESTE, Feliciano (ambas veredas) - Isthilart y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.

Distrito N° 7: Local Escuela N° 57 “Belgrano” - H. Yrigoyen 1380. Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Avda. San Lorenzo (E); al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Entre Ríos.

Distrito N° 8: Local Escuela N° 65 “Almirante Brown” - Pte.. Perón s/n - Villa Adela. Corresponde a los asociados con domicilio en General Campos; San Salvador; Jubileo; Villa Clara; Zona Sur (Calabacilla, Puerto Yeruá, Colonia Yeruá y Estación Yeruá), Benito Legerén, Villa Yuquerí, Villa Adela y Estación Yuquerí.

Distrito N° 9: Local Escuela N° 52 “Dos Naciones” - La Bianca. Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: Al SUR: Boulevard Ayuí, desde calle Feliciano hacia el oeste y Boulevard Ayuí desde calle Feliciano hacia el este (ambas veredas); La Bianca; Villa Zorraquín; Osvaldo Magnasco; Colonia Ayuí, sector este de Colonia Roca; La Criolla y Los Charrúas.

Distrito N° 10: Local Escuela N° 9 “Juan M. Gutiérrez” - Sarmiento 94. Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, calle Roque Sáenz Peña - Leandro N. Alem; al SUR, Río Uruguay; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Arroyo Yuquerí Grande.

Distrito N° 11: Local Escuela N° 4 “Manuel J. de Lavardén” - Laprida y De Los Viñedos. Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. Ayuí; al SUR, Moulins (ambas veredas); al ESTE, Entre Ríos (Ambas veredas) y al OESTE, Feliciano.

Distrito N° 12: Local Escuela N° 43 “Bernardino Rivadavia”- Lamadrid 945. Corresponde a los asociados con domicilio en el sector comprendido: al NORTE, Bvard. San Lorenzo (E) (ambas veredas); al SUR, Estada - Avda. Castro y Granaderos a Caballo; al ESTE, Río Uruguay y al OESTE, Entre Ríos.



De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, inciso d) del Estatuto, deberán presentarse para su oficialización las listas de candidatos para cubrir los siguientes cargos: Cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato por tres (3) años, corresponde nominar uno por cada uno de los siguientes distritos: 1; 2; 3 y 11. Doce (12) Consejeros Suplentes con mandato por un (1) año, debiendo estar representados todos los distritos con un Consejero Suplente. Doscientos doce (216) Delegados Titulares y Ciento Dos (108) Delegados Suplentes, con mandato por un año, para ser elegidos en las Asambleas Electorales de Distritos, según el siguiente detalle:

DISTRITOS	DELEGADOS TITULARES	DELEGADOS SUPLENTES
1	17	8
2	14	7
3	19	10
4	15	7
5	19	9
6	18	9
7	19	10
8	17	9
9	19	10
10	18	9
11	19	10
12	18	9
TOTAL	216	108

Los socios interesados en participar, deberán retirar de nuestra sede social ubicada en calle Urquiza 600 – Concordia, los formularios para la presentación de listas de candidatos, con miras a participar en los próximos comicios de nuestra Cooperativa, los que serán provistos por la Institución a efectos de unificar criterios de presentación y agilizar los controles posteriores de las listas presentadas.

Consejo de Administración



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS UNICA CONVOCATORIA - OCTUBRE 2025

De acuerdo con los Artículos Nros. 39 y 40 del Estatuto Social, y de conformidad con la Resolución del Consejo de Administración, Acta N° 2.081, se CONVOCA a los señores Delegados de Distritos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, que se realizará el día JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 19,00 HORAS, en la Biblioteca Julio Serebrinsky sita en Urquiza 721 - Concordia - Entre Ríos, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (2) delegados que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Asamblea.
- 2.- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos. Informe del Auditor Externo y Síndico, correspondiente al 92° Ejercicio Social y 87° de Explotación, comprendido entre 01-07-2024 y 30-06-2025.
- 3.- Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 4.- Designación de tres (3) delegados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 5.- Elección de: Cuatro (4) Consejeros Titulares con mandato por tres (3) años, corresponde nominar uno por cada uno de los siguientes distritos: 1, 2, 3 y 11 en reemplazo de los Señores: Ponzibbio Carlos, Ibarguren Héctor Adolfo, Deniz Hugo Daniel y Onchiniuk Cristina, por finalización de sus respectivos mandatos. Elección de doce (12) Consejeros Suplentes, con mandato por un (1) año, en reemplazo de los señores/as: José Daniel Dalzotto, Jorge Horacio Martínez, Juan Manuel Carballo, Julio Norberto Correa, Claudia Silvina Albornoz, Jorge Raúl Aguirre, Mara Daniela Maciel, Juan Ramón Sansó, Jorge Sebastián Maschio, Juan Manuel Apezteguía, Juan Eduardo Ibarrola y Paola Rita Cervini Pessolani, por finalización de sus respectivos mandatos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Del Estatuto: Artículo N° 41. Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los delegados en ejercicio."



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Cuestiones económicas financieras destacadas del ejercicio económico

El 30 de junio de 2025, se ha producido un nuevo cierre de ejercicio económico de la Cooperativa. El resumen de las operatorias anuales reflejadas en el cuadro de resultados arroja un beneficio de \$2.745.046.982,55. Este valor surge después de aplicar las normas contables sobre ajuste por inflación, para expresar todos los valores a moneda de cierre del ejercicio; donde en consecuencia el RECPAM (Resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda) final del ajuste de todas las cuentas patrimoniales, de resultados e incluyendo los componentes financieros, fue positivo en \$ 2.562.640.711,99.

El beneficio del presente ejercicio, es producto del inicio del reconocimiento y actualización del valor agregado de distribución (VAD), dispuesto por el EPRE en la Res. Nº 69/24, la cual establecía un adicional del 6 % entre agosto/24 a enero/25; un 7 % entre febrero/25 a enero/26 y un 8 % desde febrero a junio de 2026. Resolución que fue suspendida por la Res. Nº 542 del 18 diciembre de 2024, de la Secretaría Ministerial de Energía de Entre Ríos, por lo que hemos vuelto a tener el VAD, congelado.

Si bien comparativamente, el facturado se incrementó sustancialmente con relación al ejercicio anterior, esto no es producto del temporal actualización del VAD, ni a la demanda, teniendo en cuenta que solo aumentó un 1,55 %. La causa directa, es el traslado de los aumentos de la energía más la disminución de los subsidios nacionales, que mes a mes se vienen eliminando.

Pero si esta parcial mejora del VAD, que contribuyó a la parte económica, también se reflejó en la parte financiera, por lo cual a partir de junio/24 al mes de octubre/24 hemos abonado un 70 % de los vencimientos de CAMMESA, extendiendo cheques diferidos a corto plazo por los saldos. A partir de noviembre/24 a enero/25 ya pudimos cumplir con el 100 % del vencimiento durante el transcurso del mes y a partir de febrero/25 a junio/25 lo hemos hecho mediante la modalidad de pago espejo, de acuerdo a la reglamentación de CAMMESA, lo que nos permite cancelar las facturas sin pagar mora o interés de financiación.

Y en cuanto a la deuda que mantenemos con CAMMESA, por los pagos parciales desde agosto/23 hasta mayo/24, el 10 de julio de 2025 se firmó un convenio, por la deuda nominal de \$ 2.656.739.684,96 a pagarse con las siguientes condiciones: 1 año de gracia y 72 cuotas mensuales, con una tasa de interés del 50 % de la vigente en el MEM.

Cabe aclarar que este convenio trae aparejado compromiso de realización de obras por el mismo importe mencionado, que a tal efecto la Cooperativa presentó el proyecto de obra de ampliación de la capacidad de transformación de la ET - Rio Uruguay por la suma de \$ 3.079.094.288,80- ; del cual a la fecha del cierre de balance ya tenía un avance económico del 25,25%.

Además hay que remarcar que el aumento del cuadro tarifario, por el traslado del costo de energía, y la disminución de los subsidios, si bien tuvo un efecto financiero positivo inicial, también tuvo un efecto negativo a mediano plazo. Aumentando los planes de pagos de 1.156 planes por \$ 294.532.331 en el ejercicio anterior a 2.394 planes por \$ 1.231.362.983 en este ejercicio. Además del aumento en la recepción de cheques diferidos. Situación que nos llevó a estar en estado de alerta en la gestión de la cobranza, estando al lado del socio, contactándolos con el teléfono, con mail, con SMS, con WhatsApp, con avisos de deudas, otorgándoles plazos, facilidades de pago, haciendo campañas para el empadronamiento para renovar el subsidio a la energía, campañas sobre el uso racional de la energía, lo cual nos permite mantenerlos en el sistema de distribución, con un aceptable nivel de cobranza.

Lo antes mencionado se ve reflejado en la composición de los créditos por venta de energía eléctrica al cierre del ejercicio. Los valores son un 46 % (38 % el año anterior) de facturas vencidas, un 54 % (62 % el año anterior) de facturas no vencidas. De las facturas vencidas el 37 % (43 % el año anterior) tienen



vencimiento en el mes de junio de 2025, el 62 % (54 % el año anterior) tienen vencimiento dentro de los dos años y solo el 2 % son vencidas con más de 2 años y podrían considerarse prescriptas. Entre facturas a vencer y vencidas en el mes de cierre hay un 71 % (78 % el año anterior) del crédito por facturación registrado al cierre del ejercicio.

El esfuerzo que se realiza para mantener el nivel de cobranzas, que nos permita cumplir con todas las obligaciones, hoy nos permite decir que excepto CAMMESA, que ya se explicó, estamos al día con todos los proveedores.

Y en cuanto a los aportes y contribuciones, mantenemos un total cumplimiento. Formalizando con ARCA, planes de pagos en los meses de exceso de erogaciones, por pago de SAC o BAE, permitiendo distribuir el pago en los meses de menores erogaciones, amesetando la curva.

En cuanto al estado de las cuentas con la Secretaría de Energía de la Provincia, tal se viene incrementando notoriamente, en primer lugar, por el aumento del cuadro tarifario, y en segundo lugar por los pagos discontinuos de la secretaría. La deuda de la Provincia con la Cooperativa al cierre del ejercicio anterior alcanzaba la suma de \$ 78.828.781 hoy la deuda asciende a \$ 1.915.056.381.

En relación a la deuda que mantiene el EDOS (Ente Descentralizado Obras Sanitarias), en el informe del año anterior, se había mencionado la firma de un plan de pago. Esto ha permitido una regularidad de los pagos del Ente, que pasó de una deuda de \$ 381.122.239,00 correspondientes a 9 períodos facturados al cierre del ejercicio anterior a \$ 489.281.254,00 correspondientes a 3 períodos facturados.

En cuanto a las compensaciones con la Municipalidad de Concordia, que sigue el mismo régimen de ir cancelando con atraso de tres períodos (dos vencidos y uno a vencer) y siendo que en estos meses generalmente por la fecha de consumo y vencimientos diferidos, saldos favorables a la comuna, paso de una deuda de \$ 14.636.307,00 al cierre del ejercicio anterior a \$ 322.251.742,00 al cierre de este ejercicio.

Por último, en cuanto a las inversiones del ejercicio, además de la mencionada de la ampliación de la ET - Río Uruguay, en el ejercicio se hicieron inversiones en Bienes de Uso por un monto total de \$ 1.788.118.412,67. Corresponde a obras, conexiones y medidores para el sistema de distribución de energía. Y también incluye la inversión en la nueva red de distribución del servicio de internet con fibra óptica de \$ 328.736.748,07.

PROPIUESTA A LA ASAMBLEA PARA EL TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Este ejercicio, tal lo que indica el Estado de Resultados, cierra con un beneficio de \$ 2.745.046.982,55 que se determinó sobre la base de estados contables reexpresados en moneda homogénea, tal como lo establece la Res. N° 419/2019 del INAES, y elaborados de acuerdo a la Res. N° 247/09 de dicho organismo y de la RT N° 6 de la FACPCE y de la Res. N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE.

Dicho resultado está compuesto de un beneficio de \$ 1.119.748.143,21 por las operaciones con asociados, de un beneficio de \$ 216.759.080,93 por las operaciones con no asociados, y de un beneficio de \$ 1.408.539.758,41 por las operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

Teniendo en cuenta esta composición del resultado, se propone a la asamblea lo siguiente:

Tal como lo establece el Art. 42º in fine de la Ley N° 20.337 y la RT FACPCE N° 24, segunda parte, punto 3 parte pertinente, el excedente de las operaciones ajenas a la gestión Cooperativa, debe ser transferido a la Reserva especial del Art. 42.

Por otra parte, el beneficio producido de las operaciones con asociados y no asociados de



\$1.336.507.224,14 deben quedar como Resultados No Asignados.

Además, el saldo que la Asamblea decida capitalizar en el presente Ejercicio de la Reserva Especial del Art. 42 se propone aplicar hasta su concurrencia a cubrir el saldo de Resultados Acumulados al inicio del ejercicio.



DIRECCIÓN COMERCIAL

EVOLUCIÓN DEL MERCADO ABASTECIDO POR LA CEC

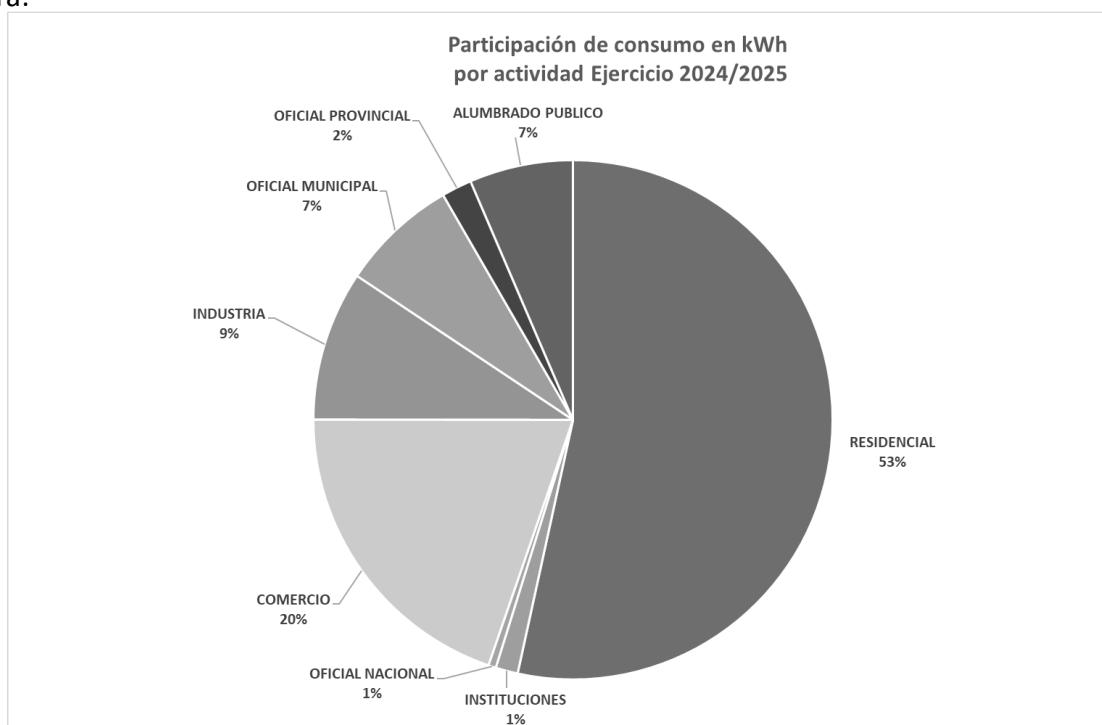
El mercado abastecido por la Cooperativa durante el periodo 24/25 tuvo un incremento de la demanda en comparación con el ejercicio anterior. En cuanto a la Energía Operada se observa que hubo una disminución del 3,73 % y con respecto a la Energía Facturada se observa un incremento del 1,55 %.

El número de conexiones activas volvió a registrar un crecimiento, entre un periodo y otro, ya que el periodo 24-25 culminó con 61.194 conexiones frente a las 60.560 conexiones del período anterior.

Otro análisis que se viene realizando desde esta dirección es la evolución de los consumos registrados en las distintas actividades. En este informe presentamos un comparativo de los últimos cuatro ejercicios, con la variación del último ejercicio, donde se puede observar una recuperación del consumo en las conexiones residenciales, comerciales e industria.

Actividad	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	Variación
RESIDENCIAL	142.656.954	152.409.148	160.185.786	153.319.911	154.971.443	1,08%
INSTITUCIONES	3.087.207	3.812.798	4.165.732	3.788.576	4.010.188	5,85%
OFICIAL NACIONAL	1.129.149	1.367.139	1.602.705	1.475.446	1.381.441	-6,37%
COMERCIO	47.820.224	53.458.368	58.506.574	56.377.385	57.236.787	1,52%
OFICIAL	307.135	349.764	377.340	328.301	52.853	-83,90%
INDUSTRIA	25.188.564	29.071.651	26.782.701	26.051.449	27.075.511	3,93%
OFICIAL MUNICIPAL	20.566.191	21.109.557	21.468.732	20.800.838	21.188.671	1,86%
OFICIAL PROVINCIAL	4.550.884	5.478.983	5.886.016	5.539.011	5.461.731	-1,40%
ALUMBRADO PUBLICO	17.644.317	17.864.180	17.968.137	18.007.266	18.737.334	4,05%
Total general	262.950.625	284.921.588	296.943.723	285.688.183	290.115.959	1,55%

En el siguiente gráfico se detalla la participación de cada segmento en la demanda total de la distribuidora:





En la siguiente tabla se detalla mensualmente la evolución del precio promedio de la energía facturada y vendida (No incluye la función técnica de transporte).

Período	Facturado \$	KWH.VENTA	Promedio
jul-24	\$ 3.076.819.056	22.728.275	\$ 135,37
ago-24	\$ 3.573.356.092	23.759.542	\$ 150,40
sept-24	\$ 3.629.939.078	22.186.917	\$ 163,61
oct-24	\$ 3.404.902.650	20.602.135	\$ 165,27
nov-24	\$ 3.750.831.332	22.419.912	\$ 167,30
dic-24	\$ 3.793.449.837	22.875.451	\$ 165,83
ene-25	\$ 4.575.900.673	26.680.016	\$ 171,51
feb-25	\$ 5.610.956.600	32.439.339	\$ 172,97
mar-25	\$ 5.109.021.729	29.576.080	\$ 172,74
abr-25	\$ 4.177.467.973	24.296.122	\$ 171,94
may-25	\$ 3.734.707.457	21.184.673	\$ 176,29
jun-25	\$ 3.831.644.628	21.367.497	\$ 179,32
Total ejercicio 2025	\$ 48.268.997.106	290.115.959	\$ 166,38
Total ejercicio 2024	\$ 13.895.802.544	285.688.183	\$ 48,64
Variación		247,36%	1,55%
			242,06%

ASPECTOS REGULATORIOS – SITUACIÓN TARIFARIA

En materia tarifaria se inició el ejercicio con expectativas de lograr un reconocimiento y actualización del valor agregado de distribución dado que el EPRE dispuso en la Resolución N° 69/24 la aplicación gradual del reconocimiento del atraso tarifario, aplicando un adicional del 6 % entre agosto de 2024 a enero 2025, del 7 % entre febrero 2025 a enero 2026 y del 8 % desde febrero a junio 2026.

Sin embargo, por Resolución N° 542 del 18 de diciembre de 2024, la Secretaría Ministerial de Energía de Entre Ríos dispuso la suspensión transitoria y excepcional del traslado a los usuarios finales del servicio eléctrico en la Provincia de Entre Ríos, de la adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD), como así también los cargos de los costos de distribución que se deben aplicar en el mes de febrero de 2025, que en principio era por el período entre el 1° de enero y el 30 de abril de 2025 y luego se fue postergando durante todo el ejercicio.

Respecto a los mayores precios de compra de la Energía, que son definidos por la Secretaría de Energía de la Nación, se dispusieron incrementos que acompañaron los niveles de inflación, adoptando el gobierno nacional criterios de ajustes mensuales en lugar de trimestrales.

En el siguiente cuadro se demuestran la variación de los precios entre los vigentes al inicio del ejercicio y al final del mismo para los distintos segmentos.

**EVOLUCION PRECIOS ESTACIONALES
ENERGIA**

Segmento	jun-24	jun-25	Variación Anual
GUDI >300KW General	\$ 57.214	\$ 63.894	12%
GUDI >300KW Org. Púb.	\$ 57.214	\$ 63.894	12%
No residencial hasta 10kw (800kwh)	\$ 57.214	\$ 63.894	12%
No residencial hasta 10kw (excedente)	\$ 57.214	\$ 63.894	12%
No residencial >10kw y <300kw	\$ 57.214	\$ 63.894	12%
Alumbrado público	\$ 57.214	\$ 63.894	12%
Residencial N1	\$ 57.214	\$ 63.894	12%
Residencial N2	\$ 16.066	\$ 19.954	24%
Residencial N2 excedente 350kwh	\$ 57.214	\$ 63.894	12%
Residencial N3	\$ 25.208	\$ 29.877	19%
Residencial N2 excedente 250kwh	\$ 57.214	\$ 63.894	12%
Potencia	\$ 2.668.856	\$ 5.643.440	111%
Transporte AT + Distro	\$ 2.681	3499	31%

Los precios del cuadro, tanto para energía como transporte, se encuentran expresados en \$/MWh y en el caso de la potencia en \$/MW

Los precios para segmentos residenciales de bajos y medios ingresos tuvieron un incremento superior debido a la reducción del porcentaje de subsidio dispuesto por el Estado Nacional.

A diferencia del precio de la energía, el precio de la potencia y el transporte, tuvieron un fuerte incremento a partir de la corrección de los costos del mercado.

Estos mayores costos fueron trasladados a las tarifas que abonan nuestros usuarios.

Variación de los precios de compra y transporte

Los precios de compra promedio de la energía sufrieron un fuerte incremento en comparación con los ejercicios anteriores, tanto en lo que se adquieren en el mercado mayorista como por intermedio de ENERSA.



Ejercicio	Precios promedios por Kwh		
	CAMMESA	ENERSA	TRANSPORTE
2020	\$ 2,22	\$ 4,86	\$ 0,22
2021	\$ 2,28	\$ 5,98	\$ 0,40
2022	\$ 2,95	\$ 9,97	\$ 0,68
2023	\$ 6,77	\$ 19,51	\$ 1,13
2024	\$ 21,48	\$ 52,12	\$ 4,00
2025	\$ 56,43	\$ 122,52	\$ 15,87
Variación	+162%	+135%	296%

RECUPERO DE ENERGÍA

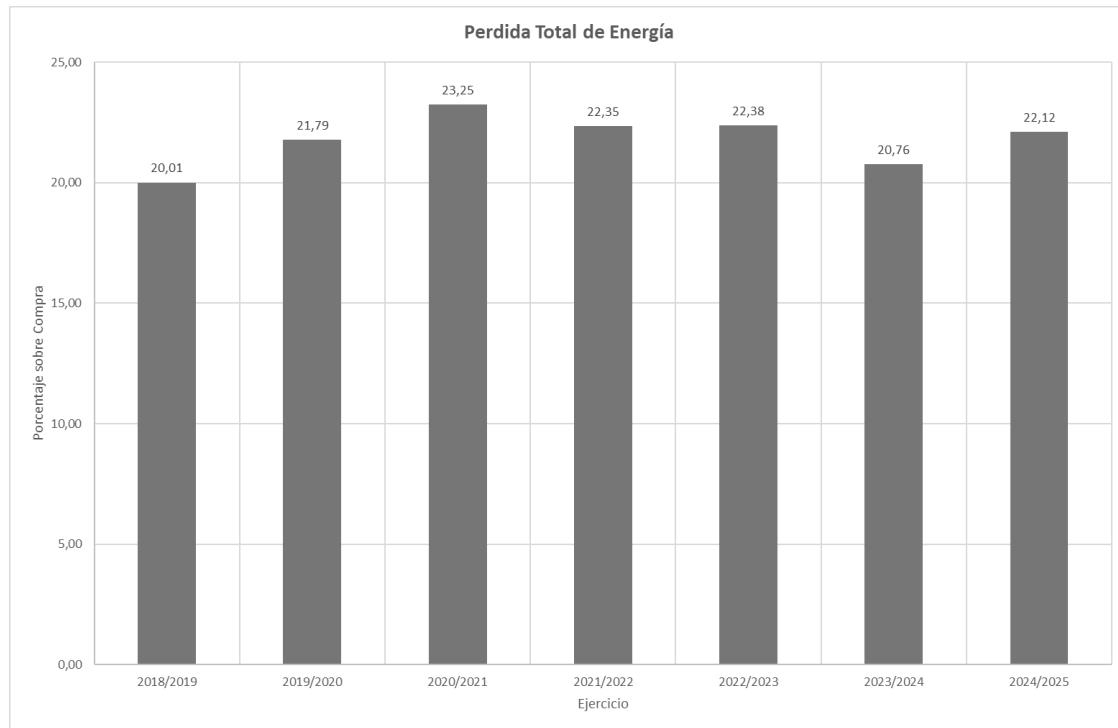
Se continuaron atendiendo denuncias puntuales de conexiones directas y fraudes labrándose en estas últimas las actas de infracción correspondientes que permiten recuperar la energía no registrada por ese hecho irregular.

En el período inter anual julio 2024 - junio 2025, el Departamento Recupero de Energía labró y facturó 488 actas de constatación por robo o hurto de energía y se ha emitido nota de débito por un total de 511.766 kwh.

Un hecho trascendente fue la realización de una denuncia penal por hurto de energía a dos aserraderos de la zona de Camba Paso, donde por intermedio de la fiscalía se dispuso de un allanamiento con el secuestro de alrededor de 1000 metros de cables.

Respecto a los niveles de pérdida, se detalla a continuación en gráfico con la evolución de los porcentajes de la pérdida total, la misma comprende la pérdida técnica que se origina por la propia actividad de transformación y distribución de la energía.

La pérdida reconocida por el EPRE en los cuadros tarifarios de acuerdo a nuestro mercado de usuarios ronda el 16 % de la energía comprada.



GENERACIÓN DISTRIBUIDA

En el ejercicio se ha incorporado 7 nuevos usuarios generadores de energía, todos mediante la instalación de paneles solares dentro de sus domicilios.

Estos usuarios se suman a los 3 ya instalados en ejercicios anteriores.

En el ejercicio se ha reconocido la cantidad de 33.913 kwh aportados por estos usuarios a la red de distribución.

NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL

Durante el ejercicio se trabajó en el desarrollo y diseño de una nueva imagen cooperativa que refleja nuestra historia y, al mismo tiempo, una proyección hacia el futuro

Este rediseño no busca dejar atrás lo que nos trajo hasta aquí, sino honrarlo. Es un puente entre la tradición y la innovación. Una manera de decir que seguimos siendo los mismos, pero con la mirada puesta en lo que viene.

COMPRAS

A través del Sector de Compras y Contrataciones, dependiente de la Subdirección Comercial, se realizaron todas las Licitaciones y Concursos para la provisión de materiales y la contratación de servicios y/o mano de obra.



En el ejercicio se han realizado por compras de materiales: 190 llamados a concursos precios y pedidos de cotización, se emitieron 624 órdenes de compra.

En lo que respecta a la contratación de obras se emitieron 263 órdenes de ejecución.

También se realizaron 19 llamados a Licitaciones Privadas y 6 Licitaciones públicas.

CONVENIOS DE OBRAS (RES EPRE 210/07)

Durante el ejercicio se celebraron 7 (siete) convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión.

CONVENIO DE OBRAS PARA LOTEOS

En el ejercicio se realizaron 16 (dieciséis) convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el reglamento de suministro.



DIRECCION DE OPERACIONES

Contexto General – Aspectos destacados.

Podemos considerar que en este ejercicio 2024-2025 la respuesta del sistema de abastecimiento y distribución de energía ha sido satisfactoria.

Aunque la exigencia sobre el equipamiento instalado pudo ser elevada, las acciones de mantenimiento preventivo que se ejecutaron sobre ellos, especialmente en el área de abastecimiento, permitieron que estén operativos en las condiciones más severas del pico de demanda estival y podemos decir que no se han registrado eventos importantes o destacados que hayan causados interrupciones más severas que las propias de la actividad, por lo que ratificamos y destacamos el plan de acciones de mejora permanente que ejecutamos año tras año.

En lo que respecta exclusivamente al abastecimiento del sistema de distribución se sigue manteniendo la carencia de opciones de reserva ante eventuales fallas por lo que el correcto mantenimiento preventivo del equipamiento actual es necesario e indispensable.

En busca de mejorar esta situación, durante este ejercicio se ha comenzado las obras de ampliación de la ET Rio Uruguay, completándose las obras civiles correspondientes a las bases del equipamiento de maniobras y la platea y muros para-llamas del transformador de potencia. En simultáneo transcurren los plazos de adquisición del resto del equipamiento electromecánico que se instalará en el futuro y se prevé continuar ininterrumpidamente con las tareas. En el apartado de la Sub Dirección de Ingeniería y Planeamiento que compone este informe se detallan los proyectos en curso y realizados.

Se destaca que los recursos económicos provienen de fondos genuinos generados en la Cooperativa a través de la correcta optimización de las finanzas.

En simultáneo a esta importante obra en ejecución se continúan las gestiones para conseguir el financiamiento para la construcción de la nueva ET Sur en el Parque Industrial de nuestra ciudad.

La demanda de potencia ha registrado un nuevo valor máximo de **93.927 MW** el día 5 de marzo de 2025, constituyéndose éste valor en el máximo histórico registrado.

Mantenimiento General de Rutina

Tal como se viene realizando año tras año, se continua la ejecución de mejoras de las redes de distribución de media tensión, haciendo foco principalmente en los tramos más vulnerables o que estadísticamente registran mayor cantidad de interrupciones.

Se le ha prestado especial atención a las redes de las zonas rurales que habitualmente son afectadas por fenómenos climáticos moderados y severos, sobre todo por la convivencia en la cercanía de especies forestales de tamaño considerable.

Durante este ejercicio se ejecutó el reemplazo de postes y aisladores, rediseño de vanos y de la disposición de los conductores, en la línea troncal de 13,2 que abastece la zona de Estación Yuquerí al costado de la Ruta Provincial 22, renovándola en casi su totalidad.



Lo mismo se realizó, en los tramos que aún quedaban pendientes de renovar, de la línea que abastece a Colonia Ayuí.

Se continua además en todo el sistema de distribución de media tensión con el reemplazo de estructuras especiales de sostén de líneas aéreas (retenciones, retenciones angulares y soportes de SET) reemplazando las que son de madera por postes de hormigón armado.

Del mismo modo, hay un continuo monitoreo de la configuración de la red y de sus condiciones de operación de manera de aprovechar al máximo la capacidad nominal del equipamiento hasta tanto estén en servicio las ampliaciones proyectadas.

En el sistema de distribución de baja tensión se continuó con el reemplazo de líneas aéreas con conductores desnudos por conductores del tipo pre-ensamblados, siendo cada vez menor la existencia de líneas de baja tensión aéreas con cables sin aislación.

Se reemplazaron 4.000 metros de línea aérea de baja tensión con cable desnudo por línea aérea trifásica de baja tensión con cable pre-ensamblado.

Reclamos Atendidos

Durante este ejercicio se registraron y atendieron los siguientes reclamos:

17.900 reclamos por inconvenientes en el suministro eléctrico en los domicilios.

7.400 reclamos de alumbrado público.

Sub Dirección de Ingeniería y Planeamiento

- Durante el ejercicio comprendido entre el 01/07/2024 y 30/06/2025, en el Departamento Proyectos dependiente de la Subdirección de Ingeniería y Planeamiento, se confeccionaron:

- 86 (ochenta y seis) Proyectos de extensiones de líneas de baja y media tensión y montaje de subestaciones transformadoras (S.E.T.) rurales y de distribución, de los cuales los más importantes son:

- Av. Monseñor Rösch y Tte. M. R. Bordagaray - Reubicación de S.E.T. Nº 1224 del tipo aérea trifásica biposte y extensión de líneas subterráneas trifásicas de baja tensión con el objeto de cumplir con las Normativas de Aviación vigentes y que son requeridas por la obra denominada "Diseño, Construcción y Readecuación del Aeropuerto Comodoro Pierrestegui, Concordia, Entre Ríos – L.P.I. Nº 01/2020" y abastecimiento de energía eléctrica del autódromo.

- Calles Ecuador y Pablo VI - Villa Adela - Montaje de S.E.T. del tipo aérea trifásica biposte de 200 kVA - 33/0,4-0,231 kV y extensión de red de distribución aérea de baja tensión y alumbrado público con el objeto de restar carga a otras subestaciones aledañas y proporcionar a los clientes que se encuentran en el área circundante de la misma una mayor calidad de producto y servicio eléctrico. Mejora de zona.

- Autovía José Gervasio Artigas y camino de acceso a Calabacilla - Remodelación y repotenciación de S.E.T. Nº 1141 del tipo aérea trifásica rural monoposte, repotenciación de S.E.T. Nº 1352 del tipo aérea trifásica monoposte y extensión de red de distribución aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado desde cada una de ellas para posibilitar el servicio eléctrico requerido para un nuevo loteo.

- Av. Pte. Perón S/N - Extensión de red de distribución aérea trifásica de baja tensión y alumbrado público con cable preensamblado para posibilitar el servicio eléctrico requerido para un nuevo loteo.



- Calle Int. J. Larocca 840 - Montaje de S.E.T. del tipo aérea trifásica biposte y extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión para posibilitar el servicio eléctrico requerido.
- Ruta Provincial Nº 22 "Pte. Ricardo Raúl Alfonsín" entre Autovía Ruta Nac. Nº 14 "José Gervasio Artigas" y Ex Ruta Nac. Nº 14 - Repotenciación de S.E.T. Nº 1258 del tipo aérea trifásica biposte y extensión de red de distribución aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado para posibilitar el servicio eléctrico requerido para un nuevo loteo.
- Calle Alvear 627 - Remodelación y ampliación de S.E.T. Nº 8 del tipo a nivel de interior, ubicada en la plaza España, y extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión para posibilitar el servicio eléctrico solicitado para un nuevo edificio.
- Parque Industrial de Concordia - Sector 6 - Lote 4 - Extensión de línea aérea trifásica de M.T. (33 kV), montaje de S.E.T. del tipo aérea trifásica biposte y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado para posibilitar el servicio eléctrico requerido.
- Quinta La 83 (Colonia Ayuí) - Remodelación de línea aérea monofásica de media tensión (19,1 kV) y remodelación y repotenciación de S.E.T. Nº 413 del tipo aérea rural monoposte para posibilitar el servicio eléctrico requerido dentro de la propiedad del solicitante.
- Calabacilla - Remodelación y repotenciación de S.E.T. Nº 1078 del tipo aérea trifásica biposte y extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión para posibilitar el servicio eléctrico requerido.
- Calles Gdor. Cresto, Lieberman y Av. Eva Perón - Extensión de líneas subterráneas de media tensión (33 kV) "Reforma de Salida Nº 2" para vincular el centro de suministro y medición de media tensión (33 kV) del tipo cámara a nivel de interior del supermercado Carrefour con el puesto de seccionamiento y protección ubicado sobre la vereda E de Av. Eva Perón frente a la estación de servicio YPF. Mejora de zona.
- Calle Moulins 2350 - Extensión de línea aérea monofásica de M.T. (19,1 kV) y reubicación de S.E.T. del tipo aérea rural monoposte por cambio de punto de conexión a pedido del solicitante.

- 12 (doce) Proyectos que contemplan el cambio de líneas aéreas de baja tensión con cables desnudos por cables preensamblados. Mejora de zona.
- 182 (ciento ochenta y dos) Nomencladores que contemplan extensiones de líneas aéreas de baja tensión con cables preensamblados y concéntricos para conexiones domiciliarias.
- 1.157 (mil ciento cincuenta y siete) Reclamos por verificación de factibilidades de conexiones domiciliarias monofásicas y trifásicas, retiros de líneas aéreas y reubicación de soportes.
- 43 (cuarenta y tres) Informes de interferencias solicitados por otras empresas de servicios como Conkret S.A., Telefónica, Telecom, Rio Gas, Pampa Gas, Neo Gas, etc. y la Municipalidad de Concordia (Obras Sanitarias).
- Además, durante éste período se confeccionaron en forma externa (ingenieros contratados en forma particular por el solicitante) 4 (cuatro) Proyectos de alimentación en media tensión (Obra de Nexo) y extensión de red de distribución de baja tensión y alumbrado público correspondientes a los siguientes loteos:
 - Loteo Cabrera, Diego - Av. Independencia y calle María Luisa Scervino
 - Loteo Lauría, Ramón (Etapa 2 y 3) - Villa Zorraquín
 - Loteo Bordacahar, Hugo (Etapa 1) - Estancia Grande
 - Loteo Martínez, Pedro Héctor y Otros - Villa Adela
- Durante este período se ejecutaron 32 (treinta y dos) Proyectos de extensiones de líneas de baja y media tensión y montaje de subestaciones transformadoras (S.E.T.) del tipo rural y de distribución y 137 (ciento treinta y siete) Nomencladores que contemplan extensiones de líneas aéreas de baja tensión con cable preensamblado y concéntrico para conexiones domiciliarias. De las obras más importantes ejecutadas durante este período es de mencionar:



- Con aportes de la C.E.C.:

- Barrio Villa Ángel Dri (Estancia Grande) - Construcción de nuevo campo de salida de línea de media tensión (13,2 kV) en la S.E.T. de rebaje denominada “Yeruá Norte” y extensión de línea aérea y subterránea trifásica de media tensión (13,2 kV) para posibilitar la vinculación del mismo con la red de distribución de media tensión (13,2 kV) existente. Mejora de zona.
- Calle Ecuador y Pio VI (Villa Adela) - Montaje de S.E.T. del tipo aérea trifásica biposte y extensión de red de distribución aérea trifásica de baja tensión y alumbrado público. Mejora de zona.
- Barrio “El Mondongo” (Benito Legerén) - Reemplazo de líneas aéreas con cable desnudo por líneas aéreas con cables preensamblados y concéntricos. Mejora de zona.
- Zona Punta Norte (Colonia Ayuí) - Extensión de línea aérea trifásica de baja tensión con cable preensamblado. Mejora de zona.
- Bv. Ayuí (O) y calle Concejal Veiga - Extensión de línea subterránea trifásica de media tensión (33 kV) para vincular las líneas aéreas de media tensión (33 kV) denominadas “Cooperativa 3” y “Salida Nº 5” con el objeto de incrementar la capacidad de la subestación transformadora de rebaje 33/13,2 kV “Central Nº 2”.
- Reemplazo de 1181 (mil ciento ochenta y un) metros de línea aérea de baja tensión y alumbrado público con cable desnudo, concéntrico y preensamblado por línea aérea trifásica de baja tensión y alumbrado público con cable preensamblado sobre sistema antihurto correspondientes a la ejecución de 1 (un) proyecto. Recupero de energía.
- Reemplazo de 4063 (cuatro mil sesenta y tres) metros de línea aérea de baja tensión y alumbrado público con cable desnudo por línea aérea de baja tensión y alumbrado público con cable preensamblado correspondientes a la ejecución de 9 (nueve) proyectos. Mejora de zona.

- Con aportes privados:

- Av. Monseñor Rösch y Tte. M. R. Bordagaray (Villa Zorraquin) - Extensión de línea aérea de M.T. (33 kV) y subterráneas de M.T. (33 kV), montaje de S.E.T. del tipo aérea trifásica biposte y S.E.T. a nivel de interior y extensión de línea trifásica subterránea de baja tensión para posibilitar el servicio eléctrico solicitado para la obra denominada “Diseño, Construcción y Readecuación del Aeropuerto Comodoro Pierrestegui, Concordia, Entre Ríos - L.P.I. Nº 01/2020”.
- Av. Monseñor Rösch y Tte. M. R. Bordagaray (Villa Zorraquin) - Reubicación de S.E.T. Nº 1224 del tipo aérea trifásica biposte y extensión de líneas subterráneas trifásicas de baja tensión con el objeto de cumplir con las Normativas de Aviación vigentes y que son requeridas por la obra denominada “Diseño, Construcción y Readecuación del Aeropuerto Comodoro Pierrestegui, Concordia, Entre Ríos - L.P.I. Nº 01/2020” y abastecimiento de energía eléctrica del autódromo.
- Ruta Provincial Nº 28 (Colonia Ayuí) - Montaje de S.E.T. del tipo aérea trifásica biposte y extensión de red de distribución aérea trifásica de baja tensión y alumbrado público con cable preensamblado para posibilitar el servicio de suministro eléctrico solicitado para un nuevo loteo.
- Calle P. del Castillo Nº 597 - Extensión de línea subterránea trifásica de baja tensión desde la S.E.T. Nº 43, ubicada en la esquina SO de la intersección de calles D.P. Garat y 1º de Mayo, y remodelación de la red de distribución aérea de baja tensión circundante a la zona en cuestión de manera de tomar parte de la carga de la S.E.T. Nº 43 desde la S.E.T. Nº 95, ubicada en calle Mitre entre calles D.P. Garat y P. del Castillo, para posibilitar el servicio de suministro eléctrico requerido por el solicitante en las instalaciones del Sanatorio Concordia.
- Calle Combate de Yeruá y Avda. Tomás de Rocamora (Puerto Yeruá) - Montaje de S.E.T. del tipo aérea trifásica monoposte y extensión de línea aérea trifásica de baja tensión para posibilitar el



servicio eléctrico solicitado para un nuevo loteo.

- Adquisición de equipamiento electromecánico y ejecución de obras:

Durante este período se realizaron las gestiones mediante concursos de precios y licitaciones privadas para la adquisición de equipamiento electromecánico y ejecución de obras, con fondos propios de la C.E.C., correspondientes a la obra denominada “Ampliación Estación Transformadora 132/33/13,2 kV “Río Uruguay”, según el siguiente detalle:

- Ejecución de obras civiles asociadas:

- Ejecución de base y batea de transformador de potencia.
- Ejecución de muros para llamas (lateral y frontal).
- Ejecución de bases para soportes de equipos de playa.
- Construcción de cámaras de acceso a equipos de playa y de inspección de puesta a tierra.
- Construcción de cañeros desde cámaras de acceso a equipos hasta canales de playa existentes.
- Construcción de cañeros bajo pavimentos existentes para tendido de cables subterráneos de potencia de 33 y 13,2 kV.

- Adquisición de equipamiento electromecánico:

- Morsetería para conexionado de equipos de playa de alta tensión.
- Materiales correspondientes a la puesta a tierra de estructuras de HºAº y equipos de playa (cables de cobre desnudo de 50 y 95 mm² y morsetería asociada (terminales y conectores).
- Cuatro (4) aisladores soporte para redes de 17,5 kV, de resina ciclo alifática color gris, uso exterior.
- Cuatro (4) gabinetes metálicos estancos de 450x500x250 mm, IP54, para ejecución de cajas de conjunción voltamperometrías.
- Caños de hierro galvanizado con tuercas de varias medidas (1 ¼", 1 ½", 2").

Al cierre del período se encuentra recepcionado y acopiado en Almacenes el equipamiento mencionado con excepción de la morsetería para conexionado de equipos de playa de alta tensión, la cual se prevé que arribe el próximo mes. Además la C.E.C. se encuentra realizando las gestiones mediante concursos de precios para la adquisición del siguiente equipamiento electromecánico: celdas de distribución secundaria y sus correspondientes accesorios de conexión para posibilitar la remodelación y ampliación del tablero de celdas de 33 kV existente, protecciones sueltas (relé diferencial y de sobrecorriente), cables pilotos de baja tensión de potencia y control, transformadores de medida (tensión y corriente) para celdas de 33 kV y herrajes metálicos galvanizados varios para soportes de equipos de playa.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Detallamos las principales acciones, realizadas en el presente ejercicio, en materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional.

Capacitación y Desarrollo

Informamos a continuación, las distintas acciones de capacitación, dirigidas a nuestro personal, las cuales alcanzaron, principalmente, a quienes desarrollan sus actividades dentro de la rama eléctrica y nuestro Servicio de Fibra Óptica Cooperativa.

Resaltamos algunos de ellos:

- Capacitación trabajo en altura, seguridad en escaleras, accidente in itinere.
- Curso seguridad manejo de hidrogrúas, conducciones móviles para trabajos en altura, señalización.
- Curso sobre violencia laboral, discriminación por razones de género y otros motivos arbitrarios.
- Capacitación sobre ergonomía, puestos con usos de pantallas, manejo defensivo y protección contra incendio.
- Capacitación riesgo eléctrico, las cinco reglas de oro, maniobras eléctricas.

A través nuestra Biblioteca “Julio Serebrinsky”, se dictaron diversos cursos, orientados a nuestros asociados y empleados de la Cooperativa. Los cursos dictados alcanzaron las áreas de computación, idioma, danza y música, entre otros

Relaciones Laborales

En este Ejercicio Contable se han llevado adelante negociaciones paritarias, periodo 2024-2025, con las organizaciones gremiales que abarca al personal de la rama eléctrica: Convenio Colectivo 36/75 entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), en representación de los Trabajadores, se rubricaron Actas Acuerdos mensuales, donde se acordaron incrementos salariales para el periodo comprendido entre los meses de 07/2024 a 07/2025, con ajustes de los salarios mes a mes en función del I.P.C., mes anterior, salvo dos meses en donde se pactó un aumento porcentual, y el Convenio Colectivo 655/12 donde se rubricaron Actas Acuerdos mensuales entre la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), en representación de los Empleadores y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE), en representación de los trabajadores, donde se acordaron incrementos salariales para el periodo comprendido entre los meses de 07/2024 a 07/2025, con ajustes de los salarios mes a mes en función del I.P.C., mes anterior. Además, en ambos Convenios se resolvió mantener el pago a cuenta establecido en el Decreto 14/2020, con más los aumentos paritarios firmados. Respecto al Convenio de Comercio 130/75 se acordaron según Actas Acuerdos del 27/06/2024, 01/10/2024, 29/11/2024, 28/01/2025, 29/04/2025 y 26/06/2025, incrementos salariales para el periodo 07/2024 a 12/2025, y para el Convenio de Unión de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) 804/2023 se firmaron Actas Acuerdos de fecha 12/06/2024, 02/09/2024, 21/01/2025 y 15/07/25 donde se acordaron aumentos salariales para el periodo 07/2024 a 10/2025.



Seguridad y Salud Ocupacional

El índice de siniestralidad, se vio incrementado, con una mayor cantidad de casos, este índice, continúa por debajo de los guarismos de siniestralidad promedio, para las empresas de la actividad eléctrica. En virtud, de esta situación, se llevaron adelante, distintas acciones de capacitación, vinculadas a las circunstancias generadoras de accidentes y otros temas específicos, definidos por cada Dirección.



En la Biblioteca pasan cosas lindas...

En el periodo transcurrido Julio 2024 – Junio 2025, la Biblioteca *“Julio Serebrinsky”* ha podido llevar adelante una ambiciosa planificación.

El progreso más importante fue lograr la adquisición del Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas KOHA, un software diseñado para automatizar y facilitar la gestión de bibliotecas, permitiendo la administración de sus procesos y servicios.

Hemos dado un paso enorme, contando a partir de ahora con la tecnología más moderna y permitiéndonos de esta manera relacionarnos con las bibliotecas más importantes del mundo.

En cuanto a los cursos que desde hace muchos años se vienen desarrollando en el establecimiento, también hemos podido ofrecer nuevos, como Diseño Web, Innovación en Herramientas Digitales para docentes y estudiantes avanzados, y un taller de Canto Coral.

La matrícula del corriente año ha llegado al número de 550 alumnos. Es nuestro objetivo mejorar la calidad y el compromiso mutuo con nuestros asociados, brindándoles todas las herramientas necesarias que ponen a los mismos a la altura de los mejores institutos de enseñanza. Somos estrictos en cuanto a la asistencia y evaluación de contenidos, como una forma de resguardar el esfuerzo económico que la Cooperativa destina a tales fines

Afianzamos nuestros lazos con la comunidad educativa recibiendo permanentemente delegaciones escolares, para ellos se brinda una visita guiada, una charla explicativa sobre la conservación y el tratamiento correcto de los libros, la historia de nuestra biblioteca y un espacio lúdico para finalizar. Recibimos además regularmente a estudiantes de diferentes colegios para que realicen en nuestra institución sus pasantías laborales no rentadas.

Nuestro espacio alberga diferentes muestras culturales y siempre se está abierto a nuevas actividades que los socios requieran en nuestras instalaciones.

Para llevar adelante esta ambiciosa agenda contamos con la incondicional voluntad política de nuestro Consejo de Administración que apoya y motoriza este valioso espacio para que brinde a nuestros socios los mejores servicios en Educación, Cultura y Recreación.



ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA:

LIBROS EN SALA: 617

RETIRO DE LIBROS A DOMICILIO: 11.081

DONACIONES DE LIBROS RECIBIDOS: 348

FOTOCOPIAS: 39.608

COMPRA DE LIBROS: 54

RESTAURACIÓN DE LIBROS: 184

PRESENTACIÓN DE LIBROS: 5

ALTAS DE SOCIOS: 72

BAJAS DE SOCIOS: 18

IMPRESIONES: 32.471

USO DE COMPUTADORAS EN SALA: 2.288

VISITAS GUIADAS DE ESCUELAS: 22

CANTIDAD DE PASANTÍAS: 17

CANTIDAD DE ESCUELAS POR PASANTÍAS: 9

CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR PASANTÍAS: 20

CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES AL TALLER DE GUITARRA: 82

CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES AL TALLER DE CANTO COLECTIVO: 31

CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES AL TALLER DE AJEDREZ: 40

CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES AL TALLER DE DANZAS FOLCLÓRICAS: 65

CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES A LOS CURSOS DE INGLÉS: 143

CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES A LOS CURSOS DE COMPUTACIÓN: 462

ESCUELAS QUE PARTICIPAN EN LA DISTINCIÓN: ALUMNO SOLIDARIO: 170

ESTUDIANTES RECONOCIDOS CON LA DISTINCIÓN ALUMNO SOLIDARIO: 402

ACTIVIDADES ESPECIALES EN LA BIBLIOTECA

- Entrega de Certificados de los Cursos de Computación correspondientes al 1º Cuatrimestre 2024.
- Participación en la Feria de las Cooperativas en la Plaza 25 de Mayo, de nuestra ciudad, con motivo de la celebración del Día del Cooperativismo.
- Acto entrega de Certificados a la Distinción "Hugo Solís" al Alumno Solidario. Encuentros del Espacio: "Leer por leer" destinado a la comunidad, coordinado por el Lic. Sergio Brodsky.
- Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.



- Ciclo de Charlas destinadas a la Comunidad: Tema: "Prevención del Suicidio" Coordinador: Lic. Sergio Brodsky.
- Presentaciones de libros.
- Entrega de Certificados de Cursos y Talleres: anuales y 2º cuatrimestre 2024.
- Reconocimiento al "Lector del Año". Entrega de presente y certificado.
- Dar nombre a una Sala en la biblioteca en homenaje a "Sara y Gregorio Lande", descubrimiento de una Placa en su Homenaje.
- Ciclo de Reuniones: tema: "Infancia Robada", organizada por la Fundación que preside la Hermana Marta Peloni.
- Encuentro Provincial de "Chamarriteros", propuesta para toda la Comunidad, organizada por "Peña La Chamarrita".
- Charla de Ingeniera del INTA destinada a alumnos.
- Participación en las reuniones para la preparación en la participación en la "Primera Feria Provincial del Libro" en la sede de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Concordia que se realizó desde el 04 al 06 de septiembre de 2025.
- Espacio de Reuniones de ECU.
- Exposición de Pinturas de "Ada Nuñez" con acompañamiento de los Chamarriteros, organizada por la Peña "La Chamarrita".

HEMEROTECA

Tenemos en el salón de Lectura a disposición de los socios, diarios locales, provinciales y nacionales.

VISITAS GUIADAS A ESCUELAS

Propuesta dirigida a los estudiantes de instituciones educativas de todos los niveles.

Estas visitas tienen como propósito fomentar el hábito de la lectura, promover el conocimiento del funcionamiento de una biblioteca y acercar a los estudiantes a los recursos informativos y culturales que ofrecemos.

La actividad incluye un recorrido guiado por nuestras instalaciones, una charla introductoria sobre el uso de los servicios bibliotecarios, un taller de encuadernación artesanal, y, según el nivel educativo, talleres o actividades relacionadas con la literatura y la investigación.

Las visitas se pueden realizar durante todos los meses del año Calendario Escolar en días y horarios a coordinar previamente con cada institución.

En éste periodo realizaron su visita las siguientes instituciones:

Escuela Primaria y Secundaria NEA Siglo XXI, Escuela Primaria N° 17" Dr. Diógenes José de Urquiza",



Escuela NEP Nº 76 “Teresa de Calcuta”, Escuela Primaria Nº 53 “General San Martín”, Centro de Apoyo Escolar, Escuela Primaria NINA Nº 8 “Madame Curie”, Escuela Primaria Nº 44 “Mariano Moreno”, Escuela Primaria Nº 32 “Nuestra Señora Del Silencio”, Escuela Primaria Nº 90 “El Principito”, Escuela Primaria Nº 209 “Renacer”, Escuela Primaria Nº 42 “Manuel Belgrano”, Escuela Secundaria Nº 18 “Vélez Sarsfield”, Escuela Secundaria Nº 10 “República de Entre Ríos”, Escuela Secundaria Nº 23 “República Oriental del Uruguay”, Escuela Primaria Nº 66 “República Oriental del Uruguay”, Esc. Sec. De Gestión Social D-195 “Olivia Sara Córdova de Scattini”, Escuela Primaria Nº 2 “Almafuerte”, Escuela Primaria Nº 9 «Juan María Gutiérrez”, Escuela Primaria Nº 1 “Vélez Sarsfield”, Escuela Primaria Nº 25 “Nuestra Señora de la Merced”, Escuela Primaria Nº 42 “Manuel Belgrano” Escuela Nº 8 “Don Augusto Niez”.

Con la participación de 1.348 estudiantes.

PASANTÍAS NO RENTADAS

Esta propuesta tiene como objetivo brindar a los jóvenes estudiantes de las escuelas secundarias un espacio para realizar una experiencia formativa en un entorno cultural, donde podrán conocer el funcionamiento interno de la biblioteca, colaborar en tareas de organización, atención al público, contacto con el socio, el uso de la plataforma digital de la Biblioteca, roles y funciones de los empleados de la Biblioteca, promoción de la lectura y participación en actividades culturales y educativas, entre otras propuestas. Las siguientes escuelas han participado con sus alumnos en este proyecto que promueve el aprendizaje activo y la vinculación con espacios culturales de la comunidad:

Esc. Sec. N° 16 “Prof. Gerardo Victorín”, Esc. Sec. N° 14 “Alejandro Carbó”, Escuela Nº 17 “Martín Miguel de Güemes”, Esc. Sec. N° 19 “Juana Azurduy”, Esc. Sec. Nº 27 “Felipe Gardel”, Esc. Sec. N° 31” Benito Juárez”, Esc. Sec N° 36 “Juana Paula Manso”, Instituto Técnico Superior Concordia: carrera: Tecnicatura Superior en Administración de Empresas.

ALUMNO SOLIDARIO.

Como lo venimos realizando cada año, la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., a través de la Biblioteca “Julio Serebrinsky”, entrega la Distinción al “Alumno Solidario”.

Este reconocimiento está destinado a los alumnos de los cursos terminales de las escuelas primarias, secundarias, integrales, talleres protegidos, ESJA.

El acto de entrega de Certificados a la Distinción “Hugo Solís” al Alumno Solidario, se realizó el 23 de agosto de 2024 en el Centro de Convenciones de Concordia con la participación de 170 escuelas, 402 alumnos y más de 4.000 personas, familiares, docentes y compañeros que asisten a presenciar dicho acto, que por su magnitud se debe desdoblar en dos turnos.

CURSOS Y TALLERES:



En este periodo se realizaron Talleres y Cursos anuales y trimestrales de: Inglés (varios niveles), Word Básico, Word Avanzado, Word Adultos, Excel Básico, Excel Avanzado, Power Point, Inteligencia Artificial, Programación y Robótica, Plataformas Virtuales, Diseño Web, Innovación en Herramientas Digitales para docentes y estudiantes avanzados, Ajedrez, Danzas Folclóricas, Guitarra y Canto Colectivo.

CAPACITACIÓN

Capacitación del personal de la biblioteca en el sistema Koha

Con el objetivo de mejorar la gestión y organización de los recursos bibliográficos, el personal de la biblioteca participó en una capacitación sobre el uso del sistema Koha, un software de código abierto utilizado a nivel internacional para la administración de bibliotecas.

Durante la formación, se abordaron aspectos clave como el registro y catalogación de ejemplares, la gestión de préstamos y devoluciones, la administración de usuarios y la generación de informes.

Esta capacitación permitió al equipo adquirir nuevas herramientas para optimizar los procesos internos y brindar un servicio más eficiente y moderno a la comunidad.



INTERNET

Durante este ejercicio, el servicio de Internet de la Cooperativa Eléctrica continuó consolidándose en el mercado de fibra óptica como un proveedor de altísima calidad, incrementando la cantidad de abonados y extendiendo la cobertura a nuevas localidades. En el caso de la Fibra Óptica, se continuó creciendo exponencialmente la base de clientes, mientras que en el servicio inalámbrico se siguió trabajando para ofrecer la mayor estabilidad y el mejor ancho de banda de la región.

Este crecimiento se alcanzó en un contexto de fuerte competencia, con promociones agresivas de otros proveedores de la ciudad. Aun así, nuestra Cooperativa se mantiene firmemente posicionada gracias a un servicio estable, de alta velocidad y con atención personalizada tanto comercial como técnica. Este último aspecto es el más valorado por nuestros abonados, sumado a una política de precios transparentes que nos diferencia de la competencia. La red de Fibra Óptica sigue expandiéndose de manera progresiva y ordenada, lo que constituye una base sólida para su sostenibilidad en el largo plazo. Asimismo, se renovó el Convenio con CAFESG para continuar brindando servicio a escuelas, mejorando la calidad, aumentando la velocidad y migrando progresivamente a fibra óptica a medida que se amplía la infraestructura.

Fibra Óptica

En diciembre de 2024 comenzaron a incorporarse los primeros clientes de Puerto Yeruá, localidad que hasta entonces carecía de un servicio de Internet confiable. A principios de 2025 se iniciaron las instalaciones en Calabacilla, donde actualmente en estas localidades ya se superan los 600 abonados.

Gran parte de estas obras fueron realizadas con personal propio, en especial las tareas críticas como fusiones de fibra óptica y armado de cajas de distribución. También se incorporó el servicio en Colonia Ayuí, localidad que no contaba con fibra óptica estable. Esta expansión requirió obras de alta complejidad, incluyendo más de 10 km de tendido sobre líneas de media tensión.

En materia de ancho de banda, se renegociaron condiciones con los proveedores logrando optimizar costos sin resignar calidad. Finalmente, se continuará trabajando con Silica y ARSAT, reemplazando a Telmex (Claro).

La respuesta de nuestros asociados ha sido altamente satisfactoria, destacando tanto la calidad del servicio como la atención en nuevas instalaciones y la resolución de reclamos. Dada la creciente demanda en distintos puntos de la ciudad, se proyecta una nueva área de servicio para ampliar el radio de cobertura en Concordia y en otras localidades del departamento.

Servicio Inalámbrico

En paralelo, el servicio inalámbrico continúa fortaleciéndose mediante la renovación de cableado y la actualización de equipos, lo que permite ofrecer mayor estabilidad y ancho de banda. A futuro, la estrategia es migrar progresivamente estos puntos a fibra óptica, asegurando velocidades superiores y estabilidad acorde a los avances tecnológicos.

Equipo de Internet

Es importante destacar la consolidación del equipo de Internet en los últimos años. El área comercial gestiona la atención presencial y digital manteniendo siempre la calidez del trato personalizado. El equipo técnico está disponible los siete días de la semana para responder consultas y resolver inconvenientes, garantizando cercanía y confianza. Finalmente, el equipo de instalaciones y servicio técnico se distingue por su amabilidad y predisposición en cada visita a los clientes.

Este compromiso integral hace que el servicio de Fibra Óptica de la Cooperativa se consolide como un verdadero diferencial frente a la competencia.



Estados Contables

Desde el punto de vista económico-financiero, el área presentó un quebranto de \$ 251.089.009,96. Esta situación resulta previsible y coherente con el nivel de inversión requerido por el despliegue de la nueva red de Fibra Óptica. Sin embargo, la tendencia muestra una paulatina reducción del déficit, impulsada tanto por el crecimiento sostenido de los ingresos como por la optimización de los gastos operativos.



PALABRAS DEL PRESIDENTE

SEÑORES DELEGADOS:

Es una gran satisfacción para el Consejo de Administración encontrarnos nuevamente, como cada año, en oportunidad de celebrar la Asamblea General ordinaria correspondiente al ejercicio, de conformidad a las disposiciones estatutarias vigentes, con el objeto principal de presentar el informe general del ejercicio, habiéndose entregado oportunamente a los señores delegados la memoria y balance correspondiente, las que serán objeto de tratamiento por esta asamblea general. -

En cumplimiento de tales normas, oportunamente se les ha entregado el ejemplar respectivo de la Memoria y Balance, que forma parte del día de la Asamblea y que recibirán en su momento, el correspondiente tratamiento. -

En dicha Memoria, se consignan en forma detallada y profunda, los informes de cada área de la gestión cooperativa, informes que constituyen la gestión misma ya que en forma minuciosa se da cuenta de todos y cada uno de los aspectos de la actividad, por lo que nos vamos a referir a los más sobresalientes de la misma. -

Años tras años, en cada asamblea general, reiteramos, como marco previo, la situación compleja en que las distribuidoras de energía deben cumplir sus tareas en un escenario, con tendencia a agravarse en el tiempo, principalmente, en una ciudad como la nuestra, y en toda el área de concesión, con índices sociales alarmantes, donde el costo de la energía golpea fuerte a los hogares de escasos recursos. -

Un principio consagrado y que nosotros hemos abrazado, es el del trabajo en equipo, profesional y dedicado a llevar adelante una gestión en un marco plagado de dificultades. -

Los integrantes del concejo de administración, directores, subdirectores, profesionales y el personal en general, con su esfuerzo y dedicación, hacen posible que nuestra cooperativa, sea considerada una de las que mejores servicios presta en el país, sin dejar de lado, más diríamos, que, como aspecto central y rector de toda la actividad, es la de reivindicar permanentemente los principios del cooperativismo. -

En la práctica, se traduce en una atención personalizada de cada uno de los consejeros y de muchos delegados, con el necesario acompañamiento de las direcciones involucradas, se atiende en forma personal a cada socio, se atienden sus dificultades y normalmente se le resuelve el problema. -

Desde el sistema de categorización que viene de gestiones anteriores, como todos saben, los niveles uno, dos y tres, con el tiempo, ha ido disminuyendo el porcentaje subsidiario de la energía y, a la vez, se han achicado los márgenes de modo tal que, cada vez más gente es categorizada por la secretaría de energía de la nación en los niveles con menores porcentaje de subsidio con el consecuente aumento en los montos de sus facturas.-

A ello, hay que agregarle que esta categorización sigue siendo inequitativa ya que existen personas desocupadas o sin recursos que abona el nivel uno, Trifa Plana, la más cara. -

Estas consideraciones se reiteran años tras años con igual o más profunda situación de dificultad. -

La novedad en este ejercicio es el congelamiento de Valor Agregado redistribución, es esa utilidad o margen que reciben las distribuidoras para abonar sueldo, adquirir equipamiento, vehículos, mantenimientos, mantenimiento del stock, etc...-

Es decir, que mientras todas estas variables sufren incrementos mensualmente, las utilidades se mantienen congeladas, provocando un gran perjuicio a la actividad. -

Para sobrellevar la situación planteada, no existe otro camino que el de la austeridad, una eficiente utilización de los recursos, lo que nos permite continuar prestando un servicio de calidad. -

Después de mucho tiempo, luego de análisis, evaluaciones y asesoramiento, hemos logrado denuncia penal mediante, obtener por parte del Ministerio Público Fiscal, el allanamiento de dos aserraderos ratificándose nuestras constataciones de hurto de energía, lográndose secuestrar más de 1.000 metros de cable, encontrándose dicho proceso en curso. -

En relación con cada área en particular, resaltamos el informe de la Dirección Comercial, donde se



da cuenta de un pequeño aumento en la demanda como así también se ha registrado un incremento en la cantidad de conexiones, en un comparativo con el ejercicio anterior. –

Con cuadros y gráficos demostrativos, se observa las variaciones de los consumos en los distintos segmentos de usuarios, habiéndose operado un incremento de 1,55 %; con igual método se exhibe la evolución de los precios promedio de la energía facturada y vendida, cuyos valores promedian el 242 %.-

También se ha abordado los aspectos regulatorios y la situación tarifaria, lo relacionado a recupero de energía, compras, convenios de obras, el Stocks y funcionamiento del sector de almacenes.

En recupero de energía, la actividad ha sido profusa habiéndose labrado y facturado 488 actas de constatación por robo o hurto de energía y se ha emitido nota de débito por un total de 511.766 kwh.

Se detalla en el rubro pérdida de energía, los porcentajes acompañados de un cuadro ilustrativo. -

Se aborda en el informe el importante tema de la generación distribuida, la importancia y proyección de la nueva imagen institucional y la permanente actividad vinculadas a compras, convenios de obras, convenios para loteos, etc. .-

En relación con el recupero de energía se continúa atendiendo las denuncias sobre conexiones directas y fraudes obteniéndose en muchos casos recupero de la energía utilizada y en otros casos la regularización de las conexiones.

En relación con la generación distribuida, lenta pero paulatinamente se van incorporando nuevos usuarios que autogeneran energía, mediante la utilización de paneles solares.

Como se observará en el desarrollo de esta asamblea, durante todo este tiempo se ha trabajado en cuestiones innovadoras, en creaciones imaginativas, que mantienen a nuestra cooperativa en la vanguardia de los avances tecnológicos y en altos estándares de calidad de servicio.

En este contexto se dispuso el diseño y desarrollo de una nueva imagen cooperativa para que la misma este a la altura de los tiempos que nos tocan vivir, que reflejen nuestra historia, y al mismo tiempo nos proyecte hacia el futuro.

En el área de INTERNET, podemos señalar que la actividad se sigue consolidando, como una actividad de alta calidad, excelente servicio y mejor precio, aumentando permanentemente la cantidad de abonados al mismo tiempo que aumenta el reconocimiento de los usuarios, destacando la red de FIBRA óptica como de máxima calidad, ello, acompañado por un mejoramiento en el servicio inalámbrico, en un contexto de fuerte competencia, con promociones agresivas de otros proveedores de la ciudad, avanzando con el servicio, en una expansión a nuevos sectores de la ciudad y localidades aledañas, resaltándose la renovación del convenio con CAFESG, sobre suministro de internet a establecimientos escolares a precios especiales.-

La Dirección de Operaciones exterioriza las tareas vinculadas al funcionamiento y mantenimiento del sistema de distribución, estableciéndose que, para los meses de mayor consumo, en temporada estival que aumenta la demanda, visualiza como un acierto la decisión de ampliar la estación transformadora Rio Uruguay, la que en la actualidad se encuentra prácticamente en la fase final. Se destaca que la citada obra se ha llevado adelante íntegramente con recursos propios.

Entendemos que esto es un paso adelante muy importante, pero insuficiente, ya que la alternativa para resolver los problemas de demanda está dada por la construcción de una nueva estación transformadora, que hemos denominado Concordia Sur, en un predio propiedad de la Cooperativa, lindante al parque Industrial, gestiones que continuamos realizando para obtener su logro.

La Dirección de Operaciones continua con su tarea permanente de mejora en la red de distribución en una actividad general de rutina, con cambios de postes, reemplazo de conductores preensamblado por desnudos. Se ha fortalecido el trabajo en las áreas rurales que están más expuestas a las inclemencias del tiempo.

El informe, como en la mayoría de las áreas, suministra una cantidad importante de números y estadísticas, y solo a modo ilustrativo que demuestra la voluminosa actividad que despliega, mencionamos que se atendieron 17.900 reclamos domiciliarios y 7.400 de alumbrado público en el ejercicio.

Esta profusa actividad contempla en la subdirección de energía y planeamiento la elaboración de



cientos de proyectos vinculados a obras de ampliación, mejoramiento y obras particulares.

La Dirección Administrativa Financiera, seguramente es el área más sensible en mérito al manejo sobre todo del movimiento económico y financiero de la Cooperativa, la encargada de la recaudación, de la administración de los recursos, de los pagos a proveedores, de la proyección financiera para hacer las previsiones correspondientes.

En este marco se informa sobre el cuadro de resultados con un beneficio de 2.745.046.982,55, que se alcanza luego de aplicar las normas contables sobre inflación esto no es producto del temporal actualización del VAD, ni a la demanda, teniendo en cuenta que solo aumentó un 1.55%. La causa directa, es el traslado de los aumentos de la energía más la disminución de los subsidios nacionales, que mes a mes se vienen eliminando, lo que ha permitido desde el inicio del presente ejercicio, aumentar el porcentaje de pago de la factura de Cammesa, en un 70 % hasta que sobre fin de año ya sea abonada la totalidad de la factura, lo que a su vez permitió suscribir un convenio de financiación de los saldos altamente conveniente para la cooperativa. -

Otro aspecto destacable, para comprender el estado situación, es que el aumento del cuadro tarifario, por el traslado del costo de energía, y la disminución de los subsidios, si bien tuvo un efecto financiero positivo inicial, también tuvo un efecto negativo a mediano plazo. Aumentaron los planes de pagos de 1156 planes por \$294.532.331. en el ejercicio anterior a 2394 planes por \$ 1.231.362.983 en este ejercicio.

Frente a esta situación, se han profundizado diferentes medidas para mitigar los efectos negativos y a la vez, facilitar al socio herramientas para mantenerse dentro del sistema, así, se dispuso contactar al socio mediante llamadas telefónicas, contactándolos con mail, con SMS, con WhatsApp, con avisos de deudas, otorgándoles plazos, facilidades de pago, haciendo campañas para el empadronamiento para renovar el subsidio a la energía, campañas sobre el uso racional de la energía, lo cual nos permite mantenerlos en el sistema de distribución, con un aceptable nivel de cobranza.

Este esfuerzo que ha permitido mantener el nivel de cobranzas y cumplir con todas las obligaciones, encontrándonos al día con los proveedores. -

Un panorama final sobre algunos números nos muestra que la provincia posee una deuda con la cooperativa de casi dos mil millones y el municipio, casi cuatrocientos millones al cierre del ejercicio pero, que, al momento de esta asamblea, tales cantidades han aumentado y a pesar de ello, el ejercicio muestra, el cierre del ejercicio, inversiones que, además de lo invertido en la ampliación de la Estación Transformadora Río Uruguay, se registran por \$1.788.118.412,67, en bienes de uso, obras, materiales de stock, extensiones de línea, etc..-

La Dirección de Recursos Humanos, en una suerte de continuidad, ha continuado con las acciones en materia de Capacitación y Desarrollo, Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Ocupacional, aspectos estos que, procuran perseguir dos objetivos centrales, que son mantener a la Cooperativa en altos niveles de calidad y al mismo tiempo, preparar permanentemente al personal, no solo para estar a la altura de las circunstancias sino también para su propio progreso personal. -

En esta dirección, se han dictado cursos, capacitaciones, sobre trabajo en altura, hidro grúas, señalización, violencia laboral, riesgo eléctrico. -

La cooperativa, como es natural, posee como actividad principal la distribución de energía eléctrica, pero, a ello se agrega, además, el servicio de internet mediante fibra óptica y en este marco, aparece como con luz propia, LA BIBLIOTECA "JULIO SEREBRINSKY".-

La Biblioteca, es una apuesta a la superación permanente, año tras año, además de la enorme cantidad de acciones, va incorporando actividades de actualidad y de vanguardia. -

Se podría desarrollar la enorme actividad planificada, pero, ello se encuentra debida y ampliamente explicado en el informe pertinente

Solo para mencionar, la incorporación del sistema Koha, que facilita y sistematiza la gestión de biblioteca permitiendo además la vinculación con las más importantes bibliotecas del mundo. -



Se continua con el desarrollo de los cursos, despertando un fuerte interés en los socios, los que rápidamente cubre en horas, la inscripción a los mismos, aumentando permanentemente la matrícula. -

Diseño Web, Innovación en Herramientas Digitales para docentes y estudiantes avanzados, y un taller de Canto Coral, visitas de delegaciones escolares, pasantías, muestras culturales, préstamos de libros, fotocopias, internet en el salón de lectura, guitarra, canto, ajedrez, danzas folclóricas, inglés, computación, alumno solidario, Participación en la Feria de las Cooperativas en la Plaza 25 de Mayo, Espacio: "Leer por leer", Ciclo de Reuniones: tema: "Infancia Robada", organizada por la Fundación que preside la Hermana Marta Peloni. Prevención del suicidio, Encuentro Provincial de "Chamarriteros", Charla de Ingeniera del INTA, Participación en las reuniones para la preparación en la participación en la "Primera Feria Provincial del Libro" en la sede de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Concordia que se realizara desde el 04 al 06 de septiembre de 2025, Espacio de Reuniones de ECU, Exposición de Pinturas de "Ada Nuñez", hemeroteca, entre otros temas, son una acabada muestra de la calidad y cantidad de la actividad desplegada.-

Para terminar, hago propias las palabras de la Dirección Comercial en su informe:

"Nuestra cooperativa, con más de 90 años de vida, nos señala una trayectoria de lucha, la que, gracias a la grandeza y sabiduría de sus dirigentes, nos permite hoy, a nosotros, mantenernos de pie, como ya hemos señalado, con el propósito de continuar su legado, sin bajar los brazos, aferrándonos a los principios del cooperativismo, de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad."

DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente



DETALLES DE OBRAS REALIZADAS EN SUBESTACIONES Y REDES

EJERCICIO 2024 - 2025

TENDIDO DE LÍNEAS AÉREAS

MONOFÁSICAS

1.009 mts. de 1 x 50/50 mm ²	15.217.569,36
1.147 mts de 2 x 10 mm ²	8.870.783,87
4.897 mts. de 2 x 16 mm ²	34.510.524,97

TRIFÁSICAS

1.647 mts. de 4 x 6 mm ²	26.084.715,11
4.299 mts. de 3 x 95/50 mm ²	156.558.293,11

SUBESTACIONES

MONOFÁSICAS

Montaje SET aérea monofásica rural monoposte de 10 kVA	5.595.087,74
Montaje SET monoposte de 25 kVA	3.114.305,67
Montaje SET de 33 kV	5.947.574,42

TRIFÁSICAS

Montaje SET aérea trifásica biposte de 200 kVA	53.303.566,71
Montaje SET aérea trifásica biposte y extensión de línea aérea trifásica de BT	120.204.399,76
Montaje SET aérea trifásica biposte y extensión de línea aérea trifásica de MT	87.025.712,38
Montaje SET aérea trifásica de 315 kVA y extensión de línea aérea trifásica de MT	2.989.251,13
Montaje SET trifásica 50 kVA	2.009.512,26
Montaje SET trifásica biposte y extensión red de distribución aérea de BT	67.563.611,36
Montaje SET aérea de 100 kVA y SET a nivel de 800 kVA y extensión de línea aérea y subterránea de MT 33 kV	195.368.064,86

ADECUACIÓN DE LÍNEAS Y SUBESTACIONES

Cambio reconnectador de 33 kV	34.507.497,10
Cambio trafo de 25 kVA por 40 kVA	17.677.424,70
Cambio trafo de 315 kVA por 500 kVA	704.592,08
Cambio trafo de 500 kVA por 2000 kVA	3.515.490,86
Cambio trafo de 500 kVA por 600 kVA	836.756,03
Colocación de seccionadores APR	5.241.960,31
Extensión línea aérea y subterránea de MT	84.942.115,16
Extensión línea subterránea de MT 33 kV	28.591.025,77
Instalación 3 fases de cable subterráneo en 13,2 kV	7.394.892,31
Instalación de cruceta y cuchillas para línea de 33 kV	4.366.311,15
Instalación descargadores de sobretensión en 33 kV	2.653.675,59
Mejora de zona	3.629.659,86
Mejora de zona	1.326.677,17
Mejora de zona	1.763.154,12
Mejora de zona	131.531,27
Mejora de zona	6.830.920,44
Mejora de zona	11.299.225,85
Mejora de zona	2.697.449,09
Mejora de zona	4.084.832,40
Mejora de zona	5.273.737,97
Mejora de zona	5.334.057,64
Mejora de zona	4.081.656,45
Mejora de zona	3.486.335,64
Mejora de zona	4.028.165,45
Mejora de zona	2.336.807,65
Mejora de zona	13.394.221,73
Mejora de zona	31.269.371,84
Mejora de zona	14.570.892,68
Mejora de zona	1.397.661,10
Mejora de zona	2.412.612,84
Mejora de zona	945.964,49
Mejora de zona	6.568.107,87
Mejora de zona	10.284.423,56
Mejora de zona	4.584.706,57
Mejora de zona	1.584.235,09
Mejora de zona	2.914.537,09
Mejora de zona	1.301.747,06
Mejora de zona	1.719.331,81
Montaje de poste de HA y cabezal de retención con aisladores de 33 kV	5.590.631,84
Montaje poste HA y aisladores de retención 13,2 kV	3.355.800,98
Realización acometida trifásica	10.096.583,05
Ampliación ET Rio Uruguay 132 KV	129.980.430,53
Remodelación SET 1252 y extensión de línea aérea trifásica de BT	3.066.071,74
Remodelación SET trifásica biposte y extensión de línea aérea trifásica de BT c/cable preensamblado	12.228.134,07
Repotenciación de SET 1322 y extensión de línea aérea trifásica de BT	14.723.053,88
Repotenciación de SET aérea rural monofásica y extensión de línea de BT	10.293.147,95
Repotenciación de SET y extensión de línea de BT	44.132.088,33
Repotenciación de SET y extensión de línea de MT	12.039.747,47



Repotenciación SET y extensión red de BT
Reubicación SET 1224 y extensión línea subterránea de MT 33 kV
Reubicación SET 186 y extensión línea aérea trifásica de BT

Rosa Brasesco y De Los Inmigrantes - Puerto Yerua
Av. Mons. Rosch y Tte. Bordagaray
Vuelta de Obligado y J. Lezcano - Osvaldo Magnasco
8.011.898,47
76.171.892,87
1.299.865,00

CONEXIONES

Conexiones nuevas realizadas en el ejercicio 2024/25 138.651.218,24

MEDIDORES

Medidores monofásicos y trifásicos instalados en el ejercicio 2024/25 121.303.946,65

TOTAL

1.714.991.249,57



CONCORDIA COOPERATIVA

Justo José de Urquiza 600 - Concordia - Entre Ríos

Actividad Principal
Distribución y Venta de Energía Eléctrica.

Actividad Secundaria
Servicio de Internet

Numero de Matrícula : 668 - I.N.A.E.S - Ejercicio social N° 92
Iniciado 1° de Julio 2024 y Finalizado el 30 de Junio 2025

Estados Contables y Anexos al 30 de junio de 2025

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

Capital Suscripto	\$ 250.918.425,65
Ajuste de Capital	\$ 27.758.278.024,99
Capital Integrado	\$ 219.565.855,15
Capital a Integrar	\$ 31.352.570,50



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO I

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO CORRIENTE

Disponibilidades

Caja (Nota N.º 1)
Fondos Fijos
Bancos Cuentas Corrientes (Nota N.º 2)
Billetera Mercado Pago
Valores a Depositar

Inversiones

Bancos Plazos Fijos
Fondo Común de Inversión
Cuenta Comitente Bco. Galicia

Créditos

Por Servicios

Deudores Energía Eléctrica (Nota N.º 3)
Deudores Servicio Internet (Nota N.º 4)
Recargos Mora Devengada (Nota N.º 5)
Planes Facilidades de Pago (Nota N.º 6)
Fondo Compensador Tarifas (Nota N.º 7)
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar (Nota N.º 8)
Otros (Nota N.º 9)

Otros Créditos (Nota N.º 10)

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO NO CORRIENTE

Otros Créditos

Inversiones

Títulos y Acciones

Bienes de Uso (Nota N.º 13)

Bienes Inmateriales (Nota N.º 14)

Cargos Diferidos (Nota N.º 15)

TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL ACTIVO

	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja (Nota N.º 1) Fondos Fijos Bancos Cuentas Corrientes (Nota N.º 2) Billetera Mercado Pago Valores a Depositar	12.117.000,00 146.000,00 108.893.029,42 3.669.614,11 249.664.932,87	374.490.576,40 4.397.306,80 147.511,66 666.564.375,14 120.906.680,39
Inversiones		
Bancos Plazos Fijos Fondo Común de Inversión Cuenta Comitente Bco. Galicia	783.071.900,00 1.573.563.211,00 4,01	2.356.635.115,01 478.992.989,89 5,59
Créditos		
Por Servicios	14.843.459.696,63	17.101.491.730,30 9.090.083.490,83
Deudores Energía Eléctrica (Nota N.º 3) Deudores Servicio Internet (Nota N.º 4) Recargos Mora Devengada (Nota N.º 5) Planes Facilidades de Pago (Nota N.º 6) Fondo Compensador Tarifas (Nota N.º 7) Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar (Nota N.º 8) Otros (Nota N.º 9)	10.793.821.727,94 131.107.270,10 263.170.697,15 816.779.094,46 1.135.482.491,19 1.519.404.434,20 183.693.981,59	7.702.443.474,00 90.365.001,59 176.193.386,79 296.905.189,92 394.445.683,88 310.167.820,43 119.562.934,22
Otros Créditos (Nota N.º 10)	2.258.032.033,67	2.225.900.436,63
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	19.832.617.421,71	12.586.992.796,93
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros Créditos		
Inversiones		
Títulos y Acciones	82.824,88	46.173.918,96 82.824,88 115.474,45
Bienes de Uso (Nota N.º 13)	23.159.723.124,48	24.148.325.827,21
Bienes Inmateriales (Nota N.º 14)	49.836.077,70	50.354.341,20
Cargos Diferidos (Nota N.º 15)	84.112.692,79	133.638.158,34
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	23.339.928.638,81	24.442.341.507,66
TOTAL DEL ACTIVO	43.172.546.060,52	37.029.334.304,59

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

CR. HECTOR ANTONIO
RUSSO
Sindico Titular

SR. GUSTAVO RUBÉN
IBARRA
Tesorero

SR. CARLOS GORBATO
Secretario

DR. MARCELO RUBÉN
SPINELLI
Presidente



	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
PASIVO CORRIENTE		
Deudas		
Comerciales (Nota N° 16)	9.285.310.470,96	9.438.337.291,75
Previsionales (Nota N° 17)	1.364.692.532,52	1.040.853.248,62
Impositivas (Nota N° 18)	3.421.073.612,65	2.709.879.879,74
Otras Deudas (Nota N° 19)	825.774.377,13	90.774.366,68
Otros Compromisos Devengados		
Previsiones (Nota N° 20)	896.281.083,28	1.141.636.565,29
Provisiones (Nota N° 21)	5.375.776.396,20	5.098.208.611,32
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	21.168.908.472,74	19.519.689.963,40
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas		
Comerciales (Nota N° 16)	13.999.607,16	69.688.587,95
Previsionales (Nota N° 17)	22.133.748,46	37.845.786,62
Otras Deudas (Nota N° 22)	175.937.493,42	153.945.816,63
Otros Compromisos Devengados		
Provisiones (Nota N° 21)	46.173.918,96	109.907.706,46
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	258.244.768,00	371.387.897,66
TOTAL DEL PASIVO	21.427.153.240,74	19.891.077.861,06
PATRIMONIO NETO		
Capital Cooperativo (Nota N° 23)	30.331.430.006,85	28.467.624.480,09
Reservas y Fondos (Nota N° 24)	4.353.457,78	6.069.590,84
Resultados Acumulados	(8.590.390.644,85)	(11.335.437.627,40)
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores		
Resultado del Ejercicio 2024/2025	(11.335.437.627,40)	(11.335.437.627,40)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	21.745.392.819,78	17.138.256.443,53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	43.172.546.060,52	37.029.334.304,59
CUENTAS DE ORDEN	1.093.500.000,00	1.524.557.700,00
Líneas A.T. 132 KV en Tenencia y Uso (Nota N° 25)		
	1.093.500.000,00	1.524.557.700,00

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA **CR. HECTOR ANTONIO RUSSO** **SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA** **SR. CARLOS GORBATO** **DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI**
 Auditora Externa Sindico Titular Tesorero Secretario Presidente
 Contadora Pública - UNER Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio N° 92 finalizado el 30 de Junio 2025 MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO II

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

	Ejerc. 2024/25	Ejerc. 2023/24
Resultados de las operaciones que continúan (Energía Eléctrica e Internet)		
Ventas netas de Bienes y Servicios Prestados (Anexo II Apéndice 2)	57.442.051.417,98	31.349.060.832,18
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Nota N° 28)	(31.200.502.731,42)	(20.355.340.050,66)
Resultado Bruto de Explotación	26.241.548.686,56	10.993.720.781,52
Gastos de administración (Anexo II Apéndice 3) (Nota N° 29)	(4.504.131.719,66)	(3.737.166.335,45)
Gastos de comercialización (Anexo II Apéndice 4) (Notas N° 30 y N° 36,37)	(14.758.002.702,27)	(10.667.748.560,37)
Gastos de distribución (Anexo II Apéndice 5) (Nota N° 31)	(10.227.509.539,18)	(10.202.019.107,87)
Resultados Financieros y por Tenencia Incluido RECPAM (Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)	2.562.640.711,99	4.792.679.186,96
Ingresos operativos (Anexo II Apéndice 2) (Nota N° 32 y N° 33)	3.861.830.416,97	1.181.261.314,44
Resultado operativo de las operaciones que continúan	3.176.375.854,41	(7.639.272.720,77)
Otros ingresos (Anexo II Apéndice 2)	2.023.932.313,86	2.409.966.070,53
Otros egresos (Nota N° 34)	(418.801.685,19)	(60.245.300,35)
Resultado de las operaciones que continúan	4.781.506.482,98	(5.289.551.950,59)
Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores (Nota N° 35)	(2.036.459.500,33)	2.748.871.442,87
Resultado del ejercicio (Excedente)	2.745.046.982,55	(2.540.680.507,72)
 Clasificación del Resultado del Ejercicio (Anexo II Apéndice 1 y 1.1)		
Res. Tec. N° 24 FACPC E Seg. Parte Punto 4.6.6		
Resultados por la Gestión Cooperativa con asociados (Excedente)	1.119.748.143,21	(3.028.278.709,54)
Resultados por la Gestión Cooperativa con no asociados (Excedente)	216.759.080,93	(1.597.678.061,21)
Resultados por operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa (Excedente) (Nota N° 39)	1.408.539.758,41	2.085.276.263,03
Resultado del ejercicio (Excedente)	2.745.046.982,55	(2.540.680.507,72)

Firmado para su identificación con mi informe número veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARIA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

SR. GUSTAVO RUBÉN
IBARRA
Síndico Titular

SR. CARLOS CORBATO
Secretario
Tesorero

DR. MARCELO RUBÉN
SPINELLI
Presidente



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio 2024/2025

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO III

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			EXCEDENTES RESERVADOS			RESULTADOS		TOTALES
	Capital Cooperativo	Capital Cooperativo Suscripto	Incrementación Cap. Accionario	Ajuste de Capital	Reserva Esp. Art. N° 42	Saldo Revaluó Ley N° 20.337	Resultados No Asignados	Resultados Acumulados	
Saldos al Inicio	90.776.407,70	842.548.699,08		27.534.299.373,31	-	4.353.457,78	(1.832.321.408,49)	(9.513.116.218,91)	17.136.540.310,47
Aplicación de Resultados de Ejercicios Anteriores					1.408.539.758,41		1.822.321.408,49	(3.230.861.166,90)	
Variaciones del Ejercicio									
Suscripción de Acciones	160.142.017,95		23.893.716,39						184.035.734,34
Incrementación Cap. Accionario		1.479.684.857,13	200.084.935,29		(1.408.539.758,41)				1.679.769.792,42
Reserva Especial Art. N° 42							1.408.539.758,41		
Resultado del ejercicio							2.745.046.982,55		2.745.046.982,55
Saldos al cierre del ejercicio actual	250.918.425,65	2.322.233.556,21	27.758.278.024,99	-	4.353.457,78	2.745.046.982,55	(11.335.437.627,40)	21.745.392.819,78	

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
 Presidente

SR. CARLOS GORBATO
 Secretario

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
 Auditora Externa
 Contadora Pública - UNER
 Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

CR. HÉCTOR ANTONI RUSSO
 Síndico Titular

SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
 Tesorero



ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

(Método Directo)

Ejercicio 2024/2025

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO IV

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

Variación del efectivo

Efectivo al inicio del ejercicio
 Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 40)
Aumento o disminución neta del ejercicio

30/06/25	30/06/24
Importes	Importes
911.702.919,90	381.702.003,99
558.184.557,99	911.702.919,90
-353.518.361,91	530.000.915,91

Causas de las variaciones del efectivo**Actividades operativas**

Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota N° 41)
 Cobros de cuotas de planes de pagos
 Cobros moras pagos fuera de término
 Cobros de fondo estímulo educación de biblioteca
 Pagos de gastos biblioteca
 Pagos a proveedores de bienes y servicios
 Pagos al personal y cargas sociales (Nota N° 42)
 Pagos de impuestos (Nota N° 43)
 Pagos de tasas a organismos de contralor (Nota N° 44)
 Pagos de tasas y contrib. muníc. por compensación (Nota N° 45)
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias

73.073.997.076,42	36.217.506.406,34
720.730.481,24	468.465.596,55
530.637.267,30	2.928.228.951,82
9.496.226,84	22.292.663,42
-223.359.908,69	-184.413.075,09
-43.242.928.329,39	-19.209.305.525,29
-13.786.874.704,19	-10.828.812.375,36
-7.902.113.598,54	-4.075.690.532,52
-563.698.785,64	-41.946.202,40
-6.156.538.285,47	-4.199.272.305,19
2.459.347.439,88	1.097.053.602,28

Cobros recuperos de embargos
 Pagos de honorarios judiciales y gastos judiciales (Nota N° 46)
 Pagos de indemnizaciones a terceros por siniestros
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias

24.869.228,76	-
-3.461.891,59	-1.604.316,21
-33.524.159,59	-46.060.909,42
-12.116.822,42	-47.665.225,63

Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas

2.447.230.617,46	1.049.388.376,65
-------------------------	------------------

Actividades de inversión

Cobros por ventas de bienes de uso
 Resc. De inversiones (Nota N° 47)
 Inversiones (P. Fijo - Fdo. Com. Inv.) (Nota N° 48)
 Pagos por compras y construcción de bienes de uso (Nota N° 49)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión

6.547.430,26	-
35.066.869.665,92	10.723.502.106,87
-37.250.172.748,91	-10.737.538.809,02
-3.079.379.792,85	-2.836.990.865,85
-5.256.135.445,58	-2.851.027.568,00

Actividades de financiación

Cobros de suscripción de acciones
 Cobros de incremento de capital accionario
 Cobros de reintegros tarifarios y subsidios (Nota N° 50)
 Cobros de aportes financieros usuarios para obras (Nota N° 51)
 Pagos rescate de acciones
 Pagos rescate de increm. capital accionario
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación

149.482.257,02	69.219.299,35
1.487.010.031,37	736.699.936,56
891.542.774,21	503.062.778,33
54.825.296,96	195.951.333,53
-59.073,73	-367.757,07
-70.425,50	-339.440,14
2.582.730.860,33	1.504.226.150,56

RECPAM generado por el efectivo
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

-127.344.394,12	827.413.956,70
-353.518.361,91	530.000.915,91

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
 Auditora Externa
 Contadora Pública - UNER
 Mat. 2.877 - C.P.C.E.R.

CR. HÉCTOR ANTONI
 RUSSO
 Sindico Titular

SR. GUSTAVO RUBÉN
 IBARRA
 Tesorero

SR. CARLOS CORBATO
 Secretario

DR. MARCELO RUBÉN
 SPINELLI
 Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - EJERCICIO 2024-2025

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S.

Los Estados Contables se presentan en pesos y expresados en moneda constante u homogénea, aplicando la metodología de reexpresión establecida en la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo con las normas para su aplicación previstas en la Resolución N° 539/18 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y las guías orientativas de aplicación de la mencionada Federación, según lo determina el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en la Resolución N° 419/2019 respecto a presentación estados contables en moneda homogénea, quien dicta la reglamentación pertinente a los fines de la confección de los Estados Contables de cooperativas y la Resolución N° 996/2021 INAES respecta a aspectos particulares de exposición contable para entes cooperativos, la cual aprueba la Resolución Técnica N° 51 F.A.C.P.C.E. modificada por la Resolución de la Mesa Directiva F.A.C.P.C.E. 1.063/2021.

La empresa ejerció la opción de la R.T. N° 6 y la Resolución J.G. N° 539/18 modificada por la resolución J.G. N° 584/21 de presentar el RECPAM incluido con los Resultados Financieros y por Tenencia en una sola línea. La no apertura de estas resultados genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes y ratios de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

1 Corresponde al saldo de la recaudación de última hora del día de cierre, que se depositan en el buzón bancario el mismo día, pero se ingresa contablemente el 01/07/25.

2 El detalle de los saldos de las cuentas bancarias que totalizan el rubro, es el siguiente:

Bco. de la Nación Argentina	447.764,84
Bco. Francés	2.260.761,79
Bco. Macro	234.278,74
Nvo. Bco. Entre Ríos S.A. Casa Central	7.588.674,06
Nvo. Bco. Entre Ríos Suc. Peatonal	12.137.377,94
Bco. Credicoop Coop. Ltda.	66.207.227,97
Bco. Santander Río	19.862.639,89
Bco. de Galicia y Bs. As.	154.304,19
Total	108.893.029,42

3 El total de la cuenta Deudores de energía eléctrica se encuentra conformado de la siguiente manera:

Inventory facturas pendientes al 30/06/25	11.346.708.433,21
Entregas a cuenta de facturas de energía	(247.210.402,62)
Previsión para incobrables	(28.927.790,05)
Conceptos incluidos en facturas y cargados en otras cuentas	(276.748.512,60)
Total	10.793.821.727,94

4 El valor del rubro Deudores por servicio de Internet, cuyo total asciende a \$ 131.165.508,15 , tiene descontada la Previsión para Incobrables por \$ 58.238,05.

5 Corresponde al total de mora devengada de las facturas y cuotas de planes de pago vencidas y no prescriptas al cierre del ejercicio por \$ 277.021.786,47, la cual posee una previsión por incobrabilidad de \$ 13.851.089,32.

6 Valor de los distintos planes de facilidades de pago que tiene la Cooperativa con sus deudores de \$ 861.042.048,28, a los cuales se ha deducido una previsión para incobrables de \$ 44.262.953,82.

7 Valor adeudado por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos en concepto de Fondo Compensador Tarifas y comprende los períodos Febrero 2016, Marzo 2017 a Agosto 2018 inclusive, Mayo 2019, Noviembre 2020 a Febrero 2021 inclusive, Febrero 2023, Febrero 2024 a Abril 2024 inclusive y Junio 2024 a Junio 2025 inclusive.

8 Corresponde a reintegros de subsidios tarifarios adeudados por la Secretaría de Energía del Gobierno Provincial según el siguiente detalle:

Bonif. Salud Dec. N° 817/03	20.274.756,80
Bonificación Industrias Dec. N° 7.268/04	123.573.949,75
Bonificación Inst. Deportivas. Dec. N° 4.503/06	53.440.212,20
Bonif. Salas, teatros y centros culturales Dec. N° 4.366/18	2.496.671,66
Bonificación Tarifa Social Dec. N° 5.611/08	88.899.911,42
Bonificación Actividades Productivas Dec. N° 4.720/11	19.040.526,07
Tarifa Social Res. 10/19 SEM	85.869.878,00
Bonificación Instituciones Educativas Dec. N° 2.365/09 modif. Por Dec. N° 3.528/11	4.258.757,92
Bonif. Efectores Privados de Salud Dec. 3422/24 Ex - Dec. 391/20	90.376.934,79
Bonif. Aranderos Dec. 2.031/21	35.659.489,56
Bonificación s/IVAD T1R-N2 y T1G Dec. 431/24	833.345.601,89
Bonif. Electrodependientes Dec. 2.600/21	23.328.780,04
Bonif. Cuarteles Bomberos Voluntarios Dec. 3.005/21	1.244.661,21
Electrodependientes Equipos F.A.E. Dec. 2.600/21	101.421.935,00
	36.172.367,89
Total	1.519.404.434,20

9 Los créditos contenidos en este rubro son los siguientes:

Cobranzas entes recaudadores a depositar	162.179.063,46
Cupones tarjetas créditos a cobrar	21.514.918,13
Total	183.693.981,59

10 Los principales créditos, deduciendo la previsión para incobrables en los casos correspondientes, contenidos en este rubro son:

Accionistas	29.784.941,97
Gastos Adelantados	292.320.180,27
Anticipos al Personal	2.016.802,82
Crédito Fiscal I.V.A.	352.336.317,95
Percepciones y Retenciones	190.040,62
Intereses a Devengar (*)	175.523.995,91
Crédito Fiscal Ley 25.413	287.972.667,96
Kits p/Conex. Domicilios Carenticiados	10.177.275,00
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	14.102.783,09
Aporte a Recuperar Fondo Estímulo Educación	951.663.560,25
Otros varios	141.943.467,83
Total	2.258.032.033,67

(*) El detalle de cómo está conformado el importe está en la nota N° 12

11 Se mantiene en este ejercicio el cálculo de la previsión para deudores incobrables, que es el siguiente:

Solo se previsiona el valor de las facturas no prescriptas de particulares, en un monto equivalente al total de las deudas vencidas con más de un año de antigüedad, sin aplicar porcentajes. Las facturas de entes oficiales, en general, no tienen incobrabilidad. Solo tienen morosidad. En los casos de rubros que no tienen un detalle analítico de deuda, se considera un 5 % del total de la deuda. Esta previsión está detraída de los rubros correspondientes del activo.

12 El detalle de la cuenta Intereses a devengar proviene de los siguientes convenios de pago:

	Act. Cte./Pas. Cte.	Act. No Cte./Pas. Cte.	Total
Plan Pago AFIP - Leyes Sociales	89.369.829,27	42.370.676,50	131.740.505,77
Convenio Pago CAMMESA	8.049.614,73	3.803.242,46	11.852.857,19
Plan pago E.P.R.E. Tasa Fiscalización	78.104.551,91	-	78.104.551,91
Total	175.523.995,91	46.173.918,96	221.697.914,87

13 Activos con disponibilidad restringida. Punto 4.6.8 de RT 24.

En oportunidad de suscribir el Contrato de Concesión para la prestación del servicio eléctrico, quedó prendado y en garantía a favor del Gobierno de Entre Ríos, el 30% de los bienes afectados directamente al servicio de distribución de energía eléctrica.

El valor nominal de la prenda es de \$ 11.995.480,98.

Aparte de lo indicado, no existe ninguna otra restricción del dominio de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Cooperativa y que forman parte del activo.



14 La composición de este rubro se detalla a continuación:

Cesión Terreno Inst. Garat	5.633.009,46
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	7.725.168,26
Derecho Servidumbre Scasso	36.430.272,32
Der. Servidumbre Autom. Gonar (1)	47.627,61
Licencia VMWARE 7 ESSEN, SIPRE-GIS, SCADA, Sist. Calidad y Sist. Adm. Comercial (2)	0,05
Totales	49.836.077,70

(1) Plazo de duración de la servidumbre 20 años.

(2) Se encuentran totalmente amortizados.

15 Integran este rubro los valores de los siguientes conceptos:

Erogaciones convenio CAPER	55.189.641,72
Costo Revisión Tarifaria Quinquenal	3.838.315,36
Remodelación Salón Edif. Alberdi N° 82	24.802.270,85
Registro Servicio de Radiodifusión	206.265,40
Gastos Org. Fibra Óptica	76.199,46
Totales	84.112.692,79

16 Los principales conceptos que conforman este rubro, son los siguientes:

1 - Proveedores: Los saldos corrientes más importantes a pagar a los proveedores de bienes y servicios son los siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
CAMMESA	8.552.575.605,82	
ENERSA S.A.	160.920.088,38	
Correr S. A.	51.418.406,85	
SIME S.R.L.	37.715.950,47	
INCAR S. A.	32.698.992,86	
Artrans S. A.	32.296.961,84	
Mayo Transformadores S.R.L.	27.730.491,73	
Wuiper	27.369.945,90	
Ava Construcciones	25.305.527,34	
Electrotech S.R.L.	21.613.299,95	
ECOR S.R.L.	19.005.770,94	
Infinitel S.R.L.	18.410.626,00	
Otros Varios	248.139.784,44	
2 - Convenio Pago CAMMESA	30.109.018,44	13.999.607,16
Totales	9.285.310.470,96	13.999.607,16

17 Las principales deudas previsionales que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Caja Nac. De Jubilaciones	219.225.285,96	
Planes de Pago Leyes Sociales - A.R.C.A.. (1)	658.751.720,89	22.133.748,46
F.A.T.L.Y.F. Fdo Comp. Jub. Y Pens.	206.238.540,11	
Caja Subsidios Familiares	54.200.404,14	
Otras deudas previsionales	226.276.581,42	
Totales	1.364.692.532,52	22.133.748,46

(1) Corresponde a Plan de Pago IVA Marzo 2020 y Mayo 2020 el cual incluye leyes sociales de Marzo, Abril y Mayo de 2020 del cual quedan pendientes 65 cuotas por un total de \$ 27.145.163,26, Plan de Pagos leyes sociales Junio 2024 del cual queda pendiente 1 cuota por \$ 21.518.342,04, Plan de Pago leyes sociales Agosto de 2024 del cual quedan pendientes 3 cuotas por un total de \$ 44.638.487,81, Plan de Pago de leyes sociales de Noviembre 2024 del cual quedan pendientes 6 cuotas por un total de \$ 95.862.422,51, Plan de Pago IVA Noviembre 2024 del cual quedan pendientes 6 cuotas por un total de \$ 85.284.482,21, Plan de Pago Leyes Sociales Diciembre de 2024 del cual quedan pendientes 7 cuotas por un total de \$ 176.213.395,17 y Plan de Pagos leyes sociales Enero de 2025 del cual quedan pendientes 8 cuotas por un total de \$ 230.223.176,35.

18 Las principales deudas impositivas que conforman este valor surgen del siguiente detalle:

	Pasivo Cte.	
Contribución Municipal y Tasa de Alumbrado Público (1)	1.829.784.502,70	
Débito Fiscal y otras obligaciones AFIP	1.179.719.766,66	
Impuesto prov. Ley N° 8.916	376.511.177,92	
Convenio Sec. Energía de Entre Ríos Imp. Ley 8.916	32.507.399,04	
Otras deudas impositivas	2.550.766,33	
Totales	3.421.073.612,65	

(1) Respecto a esta deuda, se debe aclarar que se trata de un pasivo que solo es exigible por los montos efectivamente cobrados por la Cooperativa. Los importes respectivos se cancelan mensualmente mediante las compensaciones municipales. Al mes de cierre hay cobrado y pendientes de compensación \$ 364.879.116,54.-

19 El detalle de la composición de este rubro es el siguiente:

	Pasivo Cte.	
Depósitos en Garantía Usuarios	45.480.846,91	
Acreedores por Dup. Pagos	34.555.519,67	
Municipalidad de Concordia - Liquidaciones a compensar	375.669.893,02	
Movimientos Bancarios pendientes de imputación	246.269.864,96	
Diversas	123.798.252,57	
Total	825.774.377,13	

20 El valor de este rubro se corresponde con la previsión efectuada por eventuales diferencias que puedan surgir en el costo de la FTT de \$ 881.962.703,41 y la Previsión para juicios pendientes de \$ 14.318.379,87. (ANEXO I - Apéndice 4)

21 Las provisiones constituidas que conforman este rubro son las siguientes:

	Pasivo Cte.	Pasivo No Cte.
Provisión p/Intereses (detalle en Nota N° 12)	175.523.995,91	46.173.918,96
Provisión para gastos (1)	3.285.554.566,61	
Provisión para Honorarios	3.447.107,00	
Provisión para Impuestos	145.271.639,55	
Provisión para remuneraciones y aportes patronales (2)	1.765.979.087,13	
Totales	5.375.776.396,20	46.173.918,96

(1) Los conceptos incluidos son los siguientes: Tasas de Fiscalización EPRE/ENRE \$ 650.171.026,59, consumo de energía y transporte del mes de Junio 2025 \$ 2.578.191.070,40, gastos vigilancia Junio 2025 \$ 27.763.912,72 y otros conceptos \$ 29.428.556,90.

(2) Corresponde al saldo de la Bonificación Anual por Eficiencia del año 2024 por \$ 515.928.422,77 y al 50 % de la correspondiente al año 2025 por \$ 1.250.050.664,36 con sus correspondientes aportes patronales.

22 En este rubro se incluyen \$ 175.213.046,27 correspondientes a aportes financieros de usuarios para obras, que se irán reintegrando a través de la facturación futura si correspondiera, y de acuerdo a los términos de la Res. N° 210 EPRE, y \$ 724.447,15 de saldo de exclusión de asociados por motivos diversos.

23 Las cuentas que conforman el total de este rubro son las siguientes:

Capital Suscripto Accionario	250.918.425,65
Cargo a Consumidores p/Incr. Cap. Accionario	2.322.233.556,21
Ajuste de Capital	27.758.278.024,99
Total	30.331.430.006,85

24 El valor de este rubro corresponde al Saldo por Revaluó Contable Ley N° 20.337 por \$ 4.353.457,78. De acuerdo a R.T. N° 6 y Resolución INAES 419/2019 anexo I inc. 3, este saldo de revaluación queda expresado a su valor real. Su valor en el Estado de Situación Patrimonial en el ejercicio anterior se reexpresa solo a efectos comparativos.

25 Corresponde al valor estimado de la linea de alta tensión de 132 KV desde la torre de amarre Río Uruguay hasta la Estación Transformadora N° 2, que la Provincia de Entre Ríos transfirió a la Cooperativa en tenencia y uso según Convenio del 17/10/97. Esta linea se reacondicionó y se utiliza para hacer llegar la energía a la nueva Estación transformadora "Río Uruguay".



26 **Información sobre el Capital Cooperativo - Punto 4.6.5. RT N° 24**

a) El Estatuto de la Cooperativa prevé el rescate del capital a los asociados que lo soliciten, después de tres años de haberlos integrado (Art. 23) Para satisfacer las solicitudes de reembolsos de cuotas sociales se destinará el 5 % del capital integrado de acuerdo al último balance aprobado (Art. 24).

b) Durante el ejercicio se realizó el reintegro de capital a tres asociados. Al inicio del ejercicio existían 8 solicitudes pendientes de reintegro, se tramitaron 5 solicitudes en el ejercicio y al cierre existen 2 solicitudes pendientes de reintegro.

c) Salvo las estatutarias de los Art. 23 y 24 no existen otras restricciones a la devolución de cuotas sociales.

27 **Base de Prorratoe**

Base de Prorratoe en Clasificación de los Activos y Pasivos por Secciones - Anexo I - Apéndice 2. Según RT N° 24 FACPCE Seg. Parte Punto 4 Inc. 4.6.7.5

Activo Corriente - Otros Créditos.

- a) Se prorratoe según ingresos por ventas el importe correspondiente a Crédito Fiscal IVA, Percepciones/Retenciones y Crédito Fiscal IVA Ley 25.413 imputándose a energía eléctrica 99,26 %, a internet 0,73 % y como no asignados 0,01 % correspondientes a la Biblioteca no identificada como sección.
- b) La composición de intereses a devengar por \$ 175.523.995,91 es la siguiente:
Se impuso a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas corrientes del Convenio de Pago realizado con CAMMESA por \$ 8.049.614,73 y Plan de Pago por Tasa E.P.R.E. por \$ 78.104.551,91.
Por otra parte se prorratoe según análisis de remuneraciones la suma de \$ 89.369.829,27 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 96 %, a internet 3 % y como no asignados 1 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Activo No Corriente - Créditos - Otros Créditos.

- La composición de intereses a devengar por \$ 46.173.918,96 es la siguiente:
Se impuso a energía eléctrica en forma directa los intereses correspondientes a cuotas no corrientes del Convenio de Pago CAMMESA \$ 3.803.242,46.
Por otra parte se prorratoe según análisis de remuneraciones la suma de \$ 42.370.676,50 de intereses correspondientes a Planes de Pago por Leyes Sociales, imputándose a energía eléctrica 96 %, a internet 3 % y como no asignados 1 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Deudas.

- a) Previsionales; Se prorratoe según análisis de remuneraciones el importe correspondiente a Caja Nac. Jub., Planes de Pago de Leyes Sociales, Caja Sub. Familiares y Otras Deudas Previsionales, imputándose a energía eléctrica 96 %, a internet 3 % y como no asignados 1 % a Biblioteca no identificada como sección.
- b) Impositivas; Se prorratoe según ingresos por ventas el importe correspondiente a Débito Fiscal IVA y otras obligaciones AFIP imputándose a energía eléctrica 99,26 %, a internet 0,73 % y como no asignados 0,01 % correspondientes a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo Corriente - Otros Compromisos Devengados - Provisiones.

- Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorratoe realizado es coincidente con el descripto en el Activo Corriente - Otros Créditos Corrientes - Intereses a Devengar.

Pasivo No Corriente - Previsionales.

- Se prorratoe el importe correspondiente a Planes de Pago AFIP p/Leyes Sociales de \$ 22.133.748,46 según análisis de remuneraciones imputándose a energía eléctrica 96 %, a internet 3 % y como no asignados 1 % a Biblioteca no identificada como sección.

Pasivo No Corriente - Otros Compromisos Devengados.

- a) Provisión p/Intereses: La imputación directa y el prorratoe realizado es coincidente con la descripta en el Activo No Corriente - Otros Créditos No Corrientes - Intereses a Devengar.

Base de Prorratoe en Créditos por Ventas y Deudas Comerciales Res. Tec. N° 24 FACPCE B 4.6.1

- a) Se prorratoe según ingresos por ventas energía eléctrica el importe correspondiente a Deudores por distribución y venta de energía eléctrica, Recargos por mora devengada, Fondo Compensador Tarifas, Reintegro subsidios tarifarios a cobrar, Subsidio por Tormentas e Inundaciones, Cobranzas entre recaudadores y Cupones tarjetas créditos, imputándose de la siguiente manera;
a Socios el 75,00 % y a No Socios el 25,00 % según ventas de energía eléctrica del ejercicio.
- b) Se prorratoe según ingresos por ventas servicio Internet el importe correspondiente a Deudores Servicio Internet, imputándose de la siguiente manera;
a Socios el 96,00 % y a No Socios el 4,00 % según ventas de internet del ejercicio.
- c) Con respecto a la apertura de la previsión para incobrables imputable a los créditos mencionados en el punto a) y b) se aplica igual criterio para su apertura en Socios y No Socios.
- d) Se prorratoe según ingresos por ventas de energía eléctrica el importe correspondiente a Deudas Comerciales, imputándose de la siguiente manera; a Socios el 75,00 % y a No Socios el 25,00 %.

28 El costo de bienes y servicios vendidos correspondiente a la Venta de Energía Eléctrica es de \$ 31.109.274.706,45 y el del Servicio de Internet \$ 91.228.024,97.

29 La RT N° 9 Cap. IV Punto B.7 define como gastos de administración los realizados por el ente en razón de sus actividades, pero que no son atribuibles a las funciones de compra, producción, comercialización, investigación y desarrollo de bienes y servicios.

30 La RT N° 9 Cap. IV Punto B.6 define como gastos de comercialización los realizados por el ente en relación directa con la venta o distribución de los productos o servicios que se prestan.

31 La RT N° 9 Cap. IV B.8 define como otros gastos a los gastos operativos no tipificados en puntos anteriores, y en el caso de la Cooperativa debido a su actividad específica, todos los gastos operativos relacionados directamente con la operación y el mantenimiento del servicio de energía eléctrica se los ubica bajo la denominación de Gastos de Distribución.

32 Corresponde a bonificaciones del Gobierno Provincial aplicadas a la facturación, a saber:

Decreto N° 7.268/04 (Actividades industriales)	131.253.243,23
Decreto N° 4.503/06 (Entidades deportivas)	52.191.188,10
Decreto N° 817/03 (Tarifa salud)	23.405.764,37
Decreto N° 5.611/08 (Tarifa social)	83.858.356,97
Decreto N° 4720/11 (Actividades productivas)	15.636.084,67
Decreto N° 2.031/21 (Activ. Prod. Arándanos)	15.622.314,82
Decreto N° 4.366/18 (Salas, teatros y centros culturales)	2.380.146,22
Decreto 3.528/11 (Inst. Educativas Gestión Privada)	4.153.559,55
Decreto 391/20 (Instituciones Médicas)	84.363.052,98
Decreto 431/24 (Bonificación s/VAD T1R-N2 y T1G)	1.584.837.179,43
Decreto 2.600/21 (Electrodpendientes)	22.998.510,73
Decreto 3.005/21 (Cuarteles Bomberos Voluntarios)	1.065.475,14
Resolución 58/25 S.E. (Increm. Costo Mayorista Pot. Y Transp.)	103.054.828,15
Total	2.124.809.704,36

33 Los principales conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Locación postación video cable	247.951.857,33
Donaciones recibidas (1)	289.947.579,70
Facturación telefonía celular	6.245.223,35
Ventas varias	38.606.183,82
Otros varios	260.627.290,20
Total	843.378.134,40

(1) En el presente ejercicio se registró el ingreso al patrimonio de la Cooperativa de obras de distribución realizadas por diferentes asociados/ usuarios y las mismas deben ser cedidas a la Cooperativa como donación, ya que esta a cargo de la distribuidora el mantenimiento.

34 Corresponde al cargo del ejercicio para previsión por deudores incobrables calculada según establece Nota N° 11.

35 **Otros resultados - Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores**

Este rubro está conformado por valores que por distintos motivos afectan resultados ya determinados en ejercicios anteriores, y cuyos principales conceptos son los que se indican a continuación:

Quebrantos

Intereses por mora prov. Cammesa	2.276.861.212,12
Ajuste Tasa EPRE y ENRE	277.052.484,16
Otros varios	47.507,37

Beneficios

Intereses por mora prov. Cammesa	525.655.654,03
Reintegros A.R.T.	7.512.492,54
Anulación Facturas Ej. Anterior	-36.867.217,62
Bonificaciones Tarifarias	16.872.955,66
Otros Varios	4.327.818,71
Total	517.501.703,32



36 Los conceptos que conforman el total de este rubro son:

	Energía	Internet	Totales
Contribución Municipal s/ contrato concesión	3.862.106.677,83		3.862.106.677,83
Impuesto Débitos y Créditos Bancarios - Ley N° 25.413	490.069.212,20	2.040.369,78	492.109.581,98
Impuesto Ingresos Brutos	1.718.668.658,32	19.582.180,73	1.738.250.839,05
Crédito IVA no utilizable	742.842.293,70		742.842.293,70
Tasa Inspección e Higiene Municipal		6.312.453,26	6.312.453,26
Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa Ley N° 23.427	55.510.622,12		55.510.622,12
Ente Descentralizado de Obras Sanitarias	7.958.000,11		7.958.000,11
Totales	6.877.155.464,28	27.935.003,77	6.905.090.468,05

37 Se registra en esta cuenta el servicio de las empresas contratistas por atender el servicio en distintas zonas de la ciudad que tienen asignadas a su cargo.

38 Prorratoe de gastos

Se prorratoe todos los gastos originados por el órgano máximo de administración de la Cooperativa entre las distintas secciones y actividades. Se ha tomado como base del prorratoe las ventas y/o ingresos resultando de ello 99,26 % para energía, 0,73 % para Internet y 0,01 % para Biblioteca. Por lo tanto, al analizar los mismos en las comparaciones se deben tener en cuenta estas observaciones.

Los totales de gastos directos e indirectos al pie de Anexo II Apéndice 1 y 1.1 no incluyen resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM.

A los efectos de los nuevos requerimientos de la RT N° 24 para determinar el resultado de las operaciones con asociados y no asociados, la imputación de los gastos se ha realizado en función de un prorratoe de los mismos en función de las ventas determinadas para cada grupo cuando no se pueden asignar en forma directa.

39 Operaciones ajenas a la gestión cooperativa

Tal como lo definen las normas respectivas corresponden a los ingresos provenientes de inversiones transitorias excepto aquellas que puedan vincularse con asociados y/o no asociados, resultados por ventas de bienes de uso, donaciones y subsidios, recupero de siniestros, expropiaciones y en general todos aquellos ingresos que no tengan una relación directa con la actividad normal, habitual y ordinaria de la empresa cooperativa.

Durante el transcurso del ejercicio 2024/2025 se produjeron los siguientes ingresos ajenos a la gestión cooperativa, respecto a los cuales se propondrá a la Asamblea su afectación en el próximo ejercicio, a saber:

Reparación y construcción líneas a terceros	558.938.329,37
Locación postación	247.951.857,33
Donaciones Recibidas	289.947.579,70
Comisiones ganadas	88.297.896,05
Ventas Varias	214.307.465,32
Otros ingresos	9.096.630,64
Total	1.408.539.758,41

40 Incluye efectivo, saldos en cta. ctes., valores al cobro y cupones de tarjetas de créditos, cobranza en transito.- Este último concepto reflejado en el Estado de Situación Patrimonial en Otros Créditos.

41 Incluye el cobro total de las facturas de energía con todos sus conceptos, el cobro internet y venta en general.

42 Incluye el pago de sueldos y cargas sociales de todo el personal, moratorias de las mismas y sus intereses, honorarios de profesionales contratados, y honorarios del Consejo de Administración.

43 Incluye todos los pagos de impuestos propios menos tasas y contribuciones municipales; y de terceros por retenciones y percepciones, y el saldo de las posiciones de IVA, y los planes de financiación impositivos.

44 Corresponde a los pagos a EPRE y ENRE.

45 Corresponde a la cancelación de tasas y contribuciones municipales por compensación con facturas de energía eléctrica de estos organismos.

46 Incluye los gastos por gestión de recuperación de créditos, como los pagados por juicios laborales perdidos, y embargos judiciales.

47 Corresponde al rescate de inversiones, como al producido de las mismas (fondos de inversión y plazo fijo).

48 Corresponde al movimiento financiero transitorio realizado en plazos fijos y fondos de inversión a la vista de excedentes transitorios de fondos, para minimizar el impacto inflacionario.

49 Incluye compra de vehículos, inversiones en el sistema eléctrico, herramientas, muebles y útiles; servidumbres eléctricas.

50 Incluye subsidios provinciales y fondo compensador de tarifa.

51 Corresponde al aporte financiero que realizan los usuarios para realización de obras de extensión de líneas.

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA Auditora Externa Contadora Pública - UNER Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.	CR. HECTOR ANTONIO RUSSO Sindico Titular	SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA Tesorero	SR. CARLOS GORBATO Secretario	DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI Presidente

BIENES DE USO

Ejercicio 2024/2025

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO I - Apéndice 1

Imports en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

DESCRIPCION	VALOR ORIGEN AL INICIO DEL EJERCICIO (1)	REEXPRESION DEL EJERCICIO (2)	VARIACION DEL EJERCICIO (3)	TOTAL 4: (1+2+3)	AMORTIZACION DEL EJERCICIO (5)	AMORTIZACIONES ACUMULADAS (6)	EJERCICIO 2024/2025 VALOR NETO RESULTANTE 7: (4-5-6)	EJERCICIO 2023/2024 TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
Terrenos	242,769,204.73	95,564,383.98		338,333,588.71	-		338,333,588.71	338,468,825.23
Edificios e Instalaciones	637,193,041.37	229,424,611.15	76,749,649.34	943,367,301.86	51,786,692.32	55,141,763.65	836,438,845.89	811,495,891.40
Sistema de Distribución de Energía	14,653,993,987.27	4,732,827,251.15	1,585,010,819.04	20,971,832,057.46	2,304,485,683.40	2,596,116,952.26	16,071,229,421.80	16,811,092,162.21
Estación Transformadora Río Uruguay	1,115,991,265.99	347,458,553.75	129,980,430.53	1,593,430,250.27	210,013,034.65	234,566,915.16	1,148,850,300.46	1,228,881,829.93
Vehículos	578,791,198.48	148,730,040.87		727,521,239.35	156,310,475.27	192,017,707.60	379,193,056.48	539,239,600.98
Muebles, Utiles y Otros	1,073,673,550.45	330,757,003.96	296,460,781.73	1,700,891,336.14	281,044,048.98	229,291,754.10	1,190,555,533.06	1,177,237,100.47
Herramientas	14,409,908.60	3,934,214.46	27,520,800.34	45,864,923.40	8,552,597.36	4,084,219.28	33,228,106.76	14,396,076.05
Aparatos, Instrumentos y Otros	7,877,089.14	882,378.90	1,132,679.75	9,892,147.79	1,116,424.17	5,601,725.08	3,173,998.54	3,172,312.57
Equipos de Comunicación - Central Telefónica	2,422,326.13	6,234.26		2,428,560.39	22,049.18	2,406,511.14	0.07	22,049.26
TOTALES	18,327,121,572.16	5,889,584,672.48	2,116,855,160.73	26,333,561,405.37	3,013,331,005.33	3,319,227,548.27	20,001,002,851.77	20,924,005,848.10
Materiales							2,539,177,343.56	2,457,088,751.68
Obras en Ejecución							557,845,467.17	538,353,459.33
Materiales a Recibir y en Préstamo							28,237,465.86	173,413,814.34
Materiales Internet							33,459,996.12	55,463,953.74
TOTAL BIENES DE USO							23,159,723,124.48	24,148,325,827.19

Concordia Cooperativa - 2024 | 2025 .



Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
 Presidente

SR. CARLOS CORBATO
 Secretario

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
 Auditora Externa
 Contadora Pública - UNER
 Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

CR. HECTOR ANTONIO RUSSO
 Síndico Titular

SR. CUSTAVO RUBÉN IBARRA
 Tesorero

**CLASIFICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES****Ejercicio 2024/2025****MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO I - Apendice 2**

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	Totales Ejercicio 2024/2025	Totales Ejercicio 2023/2024
ACTIVO CORRIENTE					
<u>Disponibilidades</u>					
Caja			12.117.000,00	12.117.000,00	4.397.306,80
Fondos Fijos			146.000,00	146.000,00	147.511,66
Bancos Cuentas Corrientes			108.893.029,42	108.893.029,42	666.564.375,14
Billetera Mercado Pago			3.669.614,11	3.669.614,11	
Valores a Depositar			249.664.932,87	249.664.932,87	120.906.680,39
<u>Inversiones</u>					
Bancos Plazos Fijos			380.000.000,00	380.000.000,00	
Bco. Credicoop Coop. Ltdo.			403.071.900,00	403.071.900,00	
Banco Galicia					
Fondo Común de Inversión			749.063.211,00	749.063.211,00	391.811.133,61
Banco Santander Río			5.500.000,00	5.500.000,00	31.413.739,07
Banco Galicia			819.000.000,00	819.000.000,00	55.768.117,21
Cuenta Comitente Bco Galicia				4,01	4,01
<u>Créditos</u>					5,59
Por Servicios					
Deudores Energía Eléctrica	10.793.821.727,94			10.793.821.727,94	7.702.443.474,00
Deudores Servicio Internet		131.107.270,10		131.107.270,10	90.365.001,59
Recargas Mora Devengada	263.170.697,15			263.170.697,15	176.193.386,79
Planes Facilidades de Pago	816.779.094,46			816.779.094,46	296.905.189,92
Fondo Compensador Tarifas	1.135.482.491,19			1.135.482.491,19	394.445.683,88
Reintegro Subsidios Tarifarios a Cobrar	1.519.404.434,20			1.519.404.434,20	310.167.820,43
Cobranzas entes recaudadores a depositar	162.179.063,46			162.179.063,46	89.464.992,20
Cupones tarjetas créditos a cobrar	21.514.918,13			21.514.918,13	30.097.942,02
<u>Otros Créditos</u>					
Accionistas	29.784.941,97			29.784.941,97	12.996.300,14
Gastos Adelantados	292.320.180,27			292.320.180,27	98.237.547,09
Adelantos al Personal	2.016.802,82			2.016.802,82	402.319.876,27
Crédito Fiscal IVA	349.729.029,20	2.572.055,12	35.233,63	352.336.317,95	280.868.546,18
Percepciones y Retenciones	188.634,32	1.387,30	19,00	190.040,62	267.176,50
Intereses a Devengar	171.949.202,74	2.681.094,88	893.698,29	175.523.995,91	238.902.433,89
Credito Fiscal Ley 25.413	285.841.670,22	2.102.200,48	28.797,26	287.972.667,96	103.261.768,51
Intereses a Cobrar					23.512.763,35
Kits p/Cnex. Domiciliarias Careciados	10.177.275,00			10.177.275,00	8.256.545,73
Aportes Financieros Usuarios p/Obras	14.102.783,09			14.102.783,09	3.564.566,84
Aporte a Recuperar Fondo Estímulo Educación				951.663.560,25	737.918.975,70
Diversos	141.943.467,83			141.943.467,83	315.793.936,43
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	16.010.406.413,99	138.464.007,88	3.683.746.999,84	19.832.617.421,71	12.586.992.796,93
ACTIVO NO CORRIENTE					
<u>Otros Créditos</u>					
Intereses a Devengar	44.479.091,90	1.271.120,30	423.706,76	46.173.918,96	109.907.706,46
<u>Inversiones</u>					
Títulos y Acciones	82.824,88			82.824,88	115.474,45
<u>Bienes de Uso</u>					
Bienes Inmateriales	21.980.387.242,45	1.116.662.706,60	62.673.175,43	23.159.723.124,48	24.148.325.827,21
Cesión Terreno Inst. Garat	5.633.009,46			5.633.009,46	5.633.009,46
Derecho Servidumbre Edificio Río Uruguay	7.725.168,26			7.725.168,26	7.725.168,26
Derecho Servidumbre Scasso	36.430.272,32			36.430.272,32	36.430.272,32
Der. Servidumbre Autom. Gonar	47.627,61			47.627,61	238.138,05
Licencia VMWARE 7 ESSEN, SIPRE-GIS, SCADA y otros	0,05			0,05	327.753,11
<u>Cargos Diferidos</u>					
Erogaciones convenio CAPER	55.189.641,72			55.189.641,72	55.189.593,46
Costo Revisión Tarifaria Quinquenal	3.838.315,36			3.838.315,36	19.191.560,03
Asesoramiento Gestión ENRE por FTT					17.382.775,54
Remodelación Salón Edif. Alberdi N° 82	24.802.270,85			24.802.270,85	41.337.081,93
Registro Servicio de Radiodifusión	206.265,40			206.265,40	156.150,40
Gastos Org. Fibra Óptica	76.199,46			76.199,46	380.996,98
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	22.133.813.194,01	1.143.018.562,61	63.096.882,19	23.339.928.638,81	24.442.341.507,66
TOTAL DEL ACTIVO	38.144.219.608,00	1.281.482.570,49	3.746.843.882,03	43.172.546.060,52	37.029.334.304,59
PASIVO CORRIENTE					
<u>Deudas</u>					
Comerciales					
CAMMESA	8.552.575.605,82			8.552.575.605,82	8.245.579.824,50
Enresa S.A.	160.920.088,38			160.920.088,38	445.881.461,11
Proveedores varios	510.565.161,18			541.705.758,32	719.563.194,32
Conv. Pago CAMMESA	30.109.018,44	27.768.932,13	3.371.665,01	30.109.018,44	27.312.811,82



	Distribución y Venta Energía Eléctrica	Servicio Internet	No Asignados a Sección	Totales Ejercicio 2024/2025	Totales Ejercicio 2023/2024
<u>Previsionales</u>					
Caja Nac. De Jubilaciones Planes de Pago Leyes Sociales FATLYF Fdo Comp. Jub. Y Pens. Caja Sub. Familiares Otras deudas previsionales	210.456.274,52 632.401.652,05 206.238.540,11 52.032.387,97 217.225.518,16	6.576.758,58 19.762.551,63	2.192.252,86 6.587.517,21	219.225.285,96 658.751.720,89 206.238.540,11 54.200.404,14 226.276.581,42	204.746.145,08 412.414.825,77 158.459.999,15 50.431.879,70 214.800.398,92
<u>Impositivas</u>					
Contribución municipal y tasa de alumbrado público Débito Fiscal y otras obligaciones AFIP Impuesto prov. Ley N° 8916 Convenio Prov. De Entre Ríos Imp. Ley 8.916 Otras deudas impositivas	1.829.784.502,70 1.170.989.840,39 376.511.177,92 32.507.399,04 2.550.766,33	8.611.954,30	117.971,97	1.829.784.502,70 1.179.719.766,66 376.511.177,92 32.507.399,04 2.550.766,33	1.270.746.215,78 866.920.126,67 524.932.953,71 45.321.815,74 1.958.767,84
<u>Otras Deudas</u>					
Depósitos en Garantía Usuarios Acreedores por Dup. Pagos Remuneraciones - Liquidaciones Finales y Art. 9 Diversas	45.480.846,91 34.555.519,67	745.738.010,55		45.480.846,91 34.555.519,67 745.738.010,55	29.251.675,22 11.563.176,87 39.555.325,56 10.404.189,03
<u>Otros Compromisos Devengados</u>					
<u>Previsiones</u>					
Previsión Eventuales Dif. Costo Compra Energía Previsión Juicios Pendientes	881.962.703,41 14.318.379,87			881.962.703,41 14.318.379,87	1.121.673.880,08 19.962.685,21
<u>Provisiones</u>					
Provisión p/Honorarios a Pagar Provisión p/Intereses Provisión Gastos Provisión p/Impuestos Provisión Rem.y Leyes Sociales	1.177.107,00 171.949.202,74 3.282.062.134,99 144.582.156,02 1.765.979.087,13	2.681.094,88 560.522,90 689.483,53		2.270.000,00 893.698,29 2.931.908,72	3.447.107,00 175.523.995,91 3.285.554.566,61 145.271.639,55 1.765.979.087,13
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	21.072.673.081,30	75.065.607,51	21.169.783,93	21.168.908.472,74	19.519.689.963,40
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
<u>Deudas</u>					
<u>Comerciales</u>					
Conv. Pago CAMMESA	13.999.607,16			13.999.607,16	69.688.587,95
<u>Previsionales</u>					
Planes de Pago Leyes Sociales	21.248.398,52	664.012,45	221.337,49	22.133.748,46	37.845.786,62
<u>Otras Deudas</u>					
Saldo a Favor de Socios Excluidos Aportes Financieros p/Obras	724.447,15 175.213.046,27			724.447,15 175.213.046,27	479.597,82 153.466.218,81
<u>Provisiones</u>					
Provisión p/Intereses	44.479.091,90	1.271.120,30	423.706,76	46.173.918,96	109.907.706,46
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	255.664.591,00	1.935.132,75	645.044,25	258.244.768,00	371.387.897,66
TOTAL DEL PASIVO	21.328.337.672,30	77.000.740,26	21.814.828,18	21.427.153.240,74	19.891.077.861,06

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

CR. HECTOR ANTONIO
RUSSO
Sindico Titular

SR. GUSTAVO RUBÉN
IBARRA
Tesorero

SR. CARLOS GORBATO
Secretario

DR. MARCELO RUBÉN
SPINELLI
Presidente



CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES

Ejercicio 2024/2025 (Nota N° 27)

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO I - Apendice 3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Créditos por Ventas y Servicios Prestados	Gestión Cooperativa		Totales del 2024/2025	Totales del 2023/2024
	Con Asociados	Con No Asociados		
Deudores por distribución y venta de energía eléctrica	8.117.062.138,49	2.705.687.379,50	10.822.749.517,99	7.715.330.115,24
Deudores por venta de gas envasado y a granel	181,25		181,25	286,16
Deudores Servicio Internet	125.918.887,82	5.246.620,33	131.165.508,15	90.076.036,87
Recargos por mora devengada	207.766.339,85	69.255.446,62	277.021.786,47	185.466.722,94
Planes Facilidades de Pago	861.042.048,28		861.042.048,28	313.551.179,42
Fondo Compensador Tarifas	851.611.868,39	283.870.622,80	1.135.482.491,19	394.445.683,88
Reintegro subsidios tarifarios a cobrar	1.139.553.325,65	379.851.108,55	1.519.404.434,20	310.167.820,43
Subsidio por Tormentas e Inundaciones	1.379.903,55	459.967,85	1.839.871,40	2.565.148,71
Cobranzas entre recaudadores	121.634.297,60	40.544.765,86	162.179.063,46	89.464.992,20
Cupones tarjetas créditos	16.136.188,60	5.378.729,53	21.514.918,13	30.097.942,02
Deudores en gestión cobro extrajudicial y legal	504.319.348,44	610.002,00	504.929.350,44	223.687.789,98
Créditos verificados en concurso	164.245,30		164.245,30	228.990,80
Sub-total	11.946.588.773,22	3.490.904.643,04	15.437.493.416,26	9.355.082.708,65
Previsión para incobrables imputada a estos créditos	-582.266.700,42	-11.767.019,21	-594.033.719,63	-264.999.217,83
Total Créditos por Ventas y Servicios Prestados	11.364.322.072,80	3.479.137.623,83	14.843.459.696,63	9.090.083.490,82

	Gestión Cooperativa		Totales del 2024/2025	Totales del 2023/2024
	Con Asociados	Con No Asociados		
Deudas Comerciales	6.974.482.558,59	2.324.827.519,53	9.299.310.078,12	9.508.025.879,70

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

CR. HECTOR ANTONIO
RUSSO
Sindico Titular

SR. GUSTAVO RUBÉN
IBARRA
Tesorero

SR. CARLOS CORBATO
Secretario

DR. MARCELO RUBÉN
SPINELLI
Presidente



PREVISIONES Y RESERVAS

Ejercicio 2024/2025

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO I - Apéndice 4

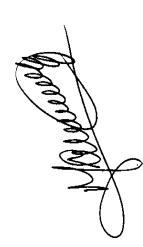
Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

Rubros	Saldo al comienzo del Ejercicio 1	Disminución del Ejercicio 2	Aumento al cierre del Ejercicio 3	Saldo al finalizar el Ejercicio 4	Referencias sobre el Rubro 2 - Causales - 5	Referencias sobre el Rubro 3 - Destino - 6
PREVISIONES						
Previsión para Deudores Incobrables	20.512.317,64	18.136.925,91	419.044.987,80	60.149.489,53	CANCELACIÓN DE DEUDORES INCOBRABLES.	
Previsión para Juicios Pendientes	14.318.379,87	-	-	14.318.379,87		
Previsión p/Eventuales Diferencias Costo Compra Energía	804.528.676,00	-	77.434.027,41	881.962.703,41		
TOTAL PREVISIONES	1.019.359.373,51	18.136.925,91	486.478.126,21	1.497.700.572,81		
RESERVAS Y FONDOS						
Fondo Estímulo de la Educación	-	223.359.908,69	223.359.908,69	-	FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECA "JULIO SARIBERNSKY". VALORES APORTES DE SOCIOS \$ 9.615.324,84 Y APORTES A RECAUDAR EJERCICIOS FUTUROS	
Saldo Revaluó Contable Ley 20.337	4.353.457,78	-	-	4.353.457,78	REEXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA.	\$ 951.663.560,25.
TOTAL RESERVAS Y FONDOS	4.353.457,78	223.359.908,69	223.359.908,69	4.353.457,78		

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025


DRA. MARÍA PAULA CUESTA
 Auditora Externa
 Contadora Pública - UNER
 Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

CR. HECTOR ANTONIO RUSSO
 Síndico Titular


SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA
 Tesorero


DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
 Presidente



**CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO N° 92 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2025**
De Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa
MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO II - Apéndice 1

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Ejercicio 2024/2025		Ejercicio 2023/2024		Ejercicio 2023/2024	
	Gestión Cooperativa		Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa	
	Con Asociados	Con No Asociados	Ejerc. 2024/25	Total	Con Asociados	Con No Asociados
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	43.164.218.473,98	14.277.832.944,00	57.442.051.417,98	23.086.627.079,04	8.262.433.753,14	31.349.060.832,18
COSTO DE BIENES VENIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(23.419.534.933,81)	(7.780.967.797,61)	(31.200.502.731,42)	(14.883.491.005,39)	(5.471.849.045,27)	(20.355.340.050,66)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	19.744.683.540,17	6.496.885.146,39	26.241.548.686,56	8.203.136.073,65	2.790.584.707,87	10.993.720.781,52
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(3.397.696.352,81)	(1.100.835.786,20)	(5.599.580,65)	(4.504.131.719,66)	(2.743.027.232,94)	(3.737.196.335,45)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	(11.111.250.681,32)	(3.566.224.245,89)	(80.527.775,06)	(14.758.002.702,27)	(7.815.588.009,77)	(10.667.748.580,37)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(7.670.632.154,39)	(2.556.877.384,79)	(10.227.509.539,18)	(7.447.473.948,75)	(2.754.545.159,12)	(10.202.019.107,87)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	1.948.816.839,66	613.823.372,33	2.562.640.711,99	3.750.645.070,48	1.042.034.116,48	4.792.679.186,96
INGRESOS OPERATIVOS	2.977.004.622,13	884.825.794,84	3.861.830.416,97	887.961.358,80	293.298.955,64	1.181.261.314,44
RESULTADO OPERATIVO	2.490.925.813,44	771.577.396,68	(86.127.355,71)	3.176.375.854,41	(5.164.345.087,86)	(2.362.316.037,87)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	469.490.100,82	59.775.098,72	1.494.667.114,12	2.023.932.313,66	174.196.153,55	2.197.887.856,05
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(314.157.220,50)	(104.644.464,69)	(418.801.685,19)	(43.860.832,73)	(16.384.467,62)	(60.245.300,35)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.646.258.693,76	726.708.030,71	1.408.539.758,41	4.784.506.482,88	(5.034.009.757,06)	(2.340.818.446,54)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(1.526.510.550,55)	(509.948.349,78)	(2.036.459.500,33)	2.005.731.057,54	743.140.385,33	2.748.871.442,87
RESULTADO FINAL	1.119.748.143,21	216.759.080,93	1.408.539.758,41	2.745.046.982,55	(1.597.678.061,21)	2.085.276.263,03
Total de Gastos Directos				62.937.121.987,40		45.008.366.047,45
Total de Gastos Indirectos				725.787.583,97		755.011.924,45

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

CR. HECTOR ANTONIO
RUSSO
Síndico Titular

SR. CARLOS CORBATO
Secretario
Tesorero

DR. MARCELO RUBÉN
SPINELLI
Presidente



APERTURA DE RESULTADOS POR SECCIONES CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO N° 92 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2025

De Gestión Cooperativa (Asociados y No Asociados) y Ajenos a la Gestión Cooperativa

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO II - Apéndice 1.1

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Totales Generales	
	Gestión Cooperativa		Ajenos a la Gestión Cooperativa		Gestión Cooperativa		Servicio Internet		Totales Ejerc. 2023/24	Totales Ejerc. 2024/25
	Con Asociados	Con No Asociados	Ejerc. 2024/25	Totalas Ejerc. 2023/24	Con Asociados	Con No Asociados	Ejerc. 2024/25	Totalas Ejerc. 2023/24		
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	42.763.038.402,61	14.262.379.623,74	57.025.416.026,35	31.023.507.656,72	40.180.071,37	15.653.320,26	41.663.391,63	32.553.175,46	57.442.051.417,98	31.349.060.632,18
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(23.331.956.025,84)	(7.777.318.876,61)	(31.109.274.706,45)	(20.250.588.883,72)	(87.578.903,97)	(3.649.121,00)	(91.228.024,97)	(104.751.166,94)	(31.200.502.731,42)	(20.356.340.050,66)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	19.431.002.372,77	6.485.000.941,13	25.916.143.319,90	10.772.916.773,00	31.680.167,40	11.804.199,26	325.405.366,66	220.802.008,52	26.241.548.880,56	10.993.720.781,52
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II Apéndice 3	(3.288.908.930,84)	(1.096.302.976,95)	(5.599.580,65)	(4.390.811.468,44)	(3.634.196.121,79)	(108.787.421,97)	(4.532.809,25)	(113.320.231,22)	(102.970.213,66)	(4.504.131.719,66)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(10.639.733.031,43)	(3.546.577.677,14)	(80.527.775,06)	(14.266.638.403,63)	(10.226.230.066,73)	(471.517.649,89)	(19.646.568,75)	(491.164.218,64)	(441.517.753,84)	(14.758.002.702,27)
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO I Apéndice 5	(7.670.632.154,39)	(2.566.877.384,79)	(10.227.909.529,18)	(10.202.019.07,87)					(1066.748.560,37)	(10.202.019.07,87)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO REPARTO	1.329.164.383,89	61.364.700,57	2.542.529.004,46	4.730.133.956,73	19.652.455,77	459.171,76	20.111.627,53	62.665.791,23	2.562.640.711,99	4.792.679.186,96
INGRESOS OPERATIVOS	2.972.988.425,52	88.468.869,98	3.887.657.295,50	1.177.208.437,10	4.006.196,61	166.924,86	4.173.121,47	4.052.877,34	3.861.830.416,97	1.181.261.314,44
RESULTADO OPERATIVO	2.733.971.065,52	783.326.478,80	(86.127.355,71)	3.431.170.188,61	(7.382.305.30,56)	(243.045.252,08)	(11.749.082,12)	(254.794.334,20)	(256.967.291,21)	3.176.375.854,41
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	469.490.101,82	59.775.098,72	1.494.667.114,12	2.023.932.313,66	2.409.966.070,53	(255.801.62)	(10.638,40)	(266.460,02)	51.407,185	2.023.932.313,66
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(313.901.418,88)	(104.633.805,29)	(418.535.225,17)	(60.759.372,20)					(478.801.685,19)	(60.245.303,35)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.688.559.747,46	738.467.771,23	1.408.539.758,41	5.036.567.277,10	(5.033.098.732,23)	(243.301.053,70)	(11.759.747,52)	(255.060.784,22)	(256.453.218,36)	4.781.506.482,88
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(1.530.323.463,44)	(510.107.321,16)	(2.040.431.294,59)	2.752.980.554,87	3.812.912,89	158.171,37	3.971.784,26	(4.109.112,00)	(2.036.459.500,33)	2.748.871.442,87
RESULTADO FINAL	1.359.236.284,02	228.359.950,08	1.403.539.758,41	2.986.135.992,51	(2.280.118.177,36)	(239.488.140,81)	(11.600.889,15)	(251.089.009,96)	(266.562.330,36)	2.745.046.382,55
Total de Gastos Indirectos				62.246.441.841,76	44.363.372.507,63			690.680.155,64	644.993.533,82	45.008.366.047,45
Total de Gastos Indirectos				720.288.804,76	747.171.289,89			5.298.779,21	780.033,456	725.707.284,97
										755.011.924,45

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

SR. CARLOS GORBATO
Secretario
Sindico Titular

DR. MARCELO RUBÉN
SPINELLI
Presidente



INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS

Ejercicio 2024/2025

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO II - Apéndice 2

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Distribución Venta de Energía Eléctrica				Servicio Internet				Totales Generales	
	Gestión Cooperativa	Ajenos a la Gestión Cooperativa	Total	Ejerc. 2024/25	Gestión Cooperativa	Con Asociados	Con No Asociados	Ejerc. 2024/25	Total	Ejerc. 2024/25
Con Asociados	Con No Asociados			Ejerc. 2023/24				Ejerc. 2023/24		Ejerc. 2023/24
INGRESOS POR VENTAS	42.763.036.402,61	14.262.379.623,14	57.025.416.026,35	31.023.507.656,72	401.180.071,37	15.453.320,26	416.633.391,63	32.553,175,46	57.442.051.417,98	31.349.060.832,18
INGRESOS OPERATIVOS	2.972.981.425,52	884.658.669,93	3.857.637.295,50	1.177.208.437,10	4.006.196,61	166.924,86	4.173.121,47	4.052.877,34	3.861.830.416,97	1.181.261.314,44
R reintegros Tarifarios (Nota N° 32)	1.593.601.278,27	531.202.226,09	2.124.809.704,36	392.004.181,43					2.124.809.704,36	392.004.181,43
Fondo Compensación Tarifas	838.874.764,88	279.624.921,62	1.118.499.586,50	462.305.151,33					1.118.499.586,50	462.305.151,33
Derechos de Conexión y Reconexión	330.720.459,22	3.889.547,89	334.620.007,11	95.883.724,07					334.620.007,11	95.883.724,07
Recupero Decreto 814/01	209.795.923,16	69.931.974,38	279.727.897,53	227.005.380,27	4.006.196,61	166.924,86	4.173.121,47	4.052.877,34	283.901.019,00	23.058.257,61
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	469.490.100,82	59.775.098,72	1.494.667.114,12	2.023.932.313,66	2.409.966.070,53				2.023.932.313,66	2.409.966.070,53
Aportes No Reintegrables p/ Obras	290.785.683,38	206.959,57	290.982.642,95	75.053.297,56					290.982.642,95	75.053.297,56
Conexiones domiciliarias carenciadas			17.359.200,98	18.626.665,81					17.359.200,98	18.626.665,81
Materiales Alumbrado Público			175.701.281,50	389.662.101,69					175.701.281,50	389.662.101,69
Reparación y Construcción Líneas a Terceros			608.203.157,78	321.618.364,22					608.203.157,78	321.618.364,22
Comisiones Ganadas			88.297.886,05	43.294.994,03					88.297.886,05	43.294.994,03
Otros (Nota N° 33)			59.568.135,15	84.378.134,40					84.378.134,40	1.561.710.647,22
AJUSTE RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	385.147.439,30	128.382.479,76		513.529.919,06	3.469.730.060,07	3.812.912,89	168.871,37	3.971.784,26	14.756.370,06	517.501.703,32
TOTALES	46.590.574.368,25	15.335.196.072,20	1.494.667.114,12	63.205.537.554,57	38.100.412.224,42	408.998.180,87	15.779.116,49	424.778.297,36	34.463.422,66	63.845.315.851,93

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

GASTOS DE ADMINISTRACION

Ejercicio 2024/2025

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO II - Apéndice 3

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior



CONCORDIA
COOPERATIVA

Concordia Cooperativa - 2024 | 2025 .

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet			Totales Generales	
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2024/25	Total Ejercicio 2023/24	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2024/25	Total Ejercicio 2023/24
PERSONAL	2.619.537.974,11	209.735.492,52	2.822.273.466,63	2.323.860.962,87	75.546.738,21	1.542.483,48	77.091.271,69	66.440.398,93
Sueldos y Cargas Sociales	2.339.177.900,40	204.576.653,48	2.543.754.863,68	2.118.541.659,94	67.753.810,26	1.504.544,00	69.258.354,26	60.082.652,41
Beneficios Convencionales	277.688.039,52	4.722.668,23	282.410.307,75	200.032.948,77	1.089.449,49	3.472,56	1.124.179,05	3.227.096,62
Otros	2.672.034,19	436.160,81	3.108.495,00	5.286.354,16	6.705.528,46	19.012,135,47	3.209,92	3.130.049,90
VARIOS	983.932.027,93	510.753.311,24	1.494.688,340,17	1.177.557.383,66	3.756.285,73	22.768.431,20	22.211.661,03	9.317.233,38
Vehículos								
Tasas de Fiscalización y Control								
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería								
Mantenimiento Edif. e Instalaciones								
Movilidad								
Higiene y Seguridad								
Honorarios Profesionales								
Seguros								
Vigilancia y Limpieza								
Mantenimiento Equipamiento								
Honorarios Consejo Administración								
Representación y Aportes Prev. Consejo								
Telefonía								
Correspondencia								
Bancaritos								
Viajes								
Cuotas Socieras y Relaciones Intercoop.								
Donaciones y Contribuciones								
Otros								
AMORTIZACIONES	66.852.681,64	72.959.984,67	28.562.093,58	28.656.409,68	19.927.234,65	24.514,40	210.751,35	209.111,57
TOTALES	3.670.322.683,68	720.488.804,76	4.391.811.488,44	3.634.196.121,81	108.021.452,01	5.298,79,21	113.320.231,22	102.970.213,64

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

SR. CARLOS CORBATO
Síndico Titular

DR. MARCELO RUBÉN
SPINELLI
Presidente



CASTOS DE COMERCIALIZACION

Ejercicio 2024/2025

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO II - Apéndice 4

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet			Totales Generales	
	Directos	Total Ejercicio 2024/25	Total Ejercicio 2023/24	Directos	Total Ejercicio 2024/25	Total Ejercicio 2023/24	Total Ejercicio 2024/25	Total Ejercicio 2023/24
PERSONAL	4.680.833.333,99	4.688.833.333,99	4.113.227.585,66	186.283.056,90	188.253.056,90	183.282.691,87	4.877.116.390,89	4.296.490.277,53
Sueldos y Cargas Sociales	4.570.205.269,89	4.570.205.269,89	3.966.296.114,40	184.152.637,48	175.406.120,57	4.754.357.907,37	4.141.702.234,97	4.141.702.234,97
Beneficios Convencionales	112.611.977,66	112.611.977,66	143.928.748,15	4.130.419,42	7.856.571,30	116.742.397,08	151.785.319,45	151.785.319,45
Bezas Pasantías y Otrorgadas	2.897.196,78	2.897.196,78	1.414.686,42			2.897.196,78	1.414.686,42	1.414.686,42
Otros	3.118.889,66	3.118.889,66	1.568.036,69			3.118.889,66	1.588.036,69	1.588.036,69
VARIOS	9.501.511.132,79	9.501.511.132,79	6.036.166.737,60	45.104.867,82	45.104.867,82	35.625.943,06	9.546.616.000,61	6.077.792.680,66
Vehículos	99.087.522,94	99.087.522,94	140.449.990,22	5.618.053,25	6.715.494,33	104.705.576,19	147.195.484,55	147.195.484,55
Impuestos, Tasas y Contribuciones (Nota N° 36)	6.877.155.364,28	6.877.155.364,28	3.351.559.707,02	27.935.003,77	20.056.149,55	6.905.090.463,05	3.971.647.856,57	3.971.647.856,57
Útiles de Trabajo, Impresos y Papelería	21.620.223,61	21.620.223,61	45.976.018,49	2.626.640,99	530.153,50	24.246.864,60	46.506.171,99	46.506.171,99
Honorarios Profesionales	14.635.287,76	14.635.287,76	21.470.949,28			14.635.287,76	21.470.949,28	21.470.949,28
Inst. y Mant. Antenas y Fibra Óptica				5.556.199,68	5.556.199,68	5.727.878,97	5.556.199,68	5.556.199,68
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	24.040.648,29	24.040.648,29	42.778.861,96				24.040.648,29	42.778.861,96
Indemnizaciones a Terceros	31.129.953,30	31.129.953,30	48.834.051,79				31.129.953,30	48.834.051,79
Telefonía	14.451.838,47	14.451.838,47	6.873.606,46	542.619,16	415.746,61	14.994.457,63	7.289.353,07	7.289.353,07
Distribución Facturas	291.289.951,04	291.289.951,04	300.878.786,93			291.289.951,04	300.878.786,93	300.878.786,93
Viajes	1.017.970,55	1.017.970,55	638.419,27			1.017.970,55	638.419,27	638.419,27
Publicidad	14.923.012,82	14.923.012,82	17.332.070,61	2.826.350,97	2.148.520,10	17.749.363,59	19.480.590,71	19.480.590,71
Comisiones por Cobranzas	629.328.367,71	629.328.367,71	347.945.643,37			629.328.367,71		
Servicio Atención Zonas por Terceros (Nota N° 37)	1.235.240.741,17	1.235.240.741,17	881.749.579,50			1.235.240.741,17	881.749.579,50	881.749.579,50
Conexiones domiciliarias careniciadas	31.262.946,65	31.262.946,65	22.980.436,84			31.262.946,65	22.980.436,84	22.980.436,84
Custodia Policial Hurto y Fraude	19.794.086,82	19.794.086,82	15.712.781,06			19.794.086,82	15.712.781,06	15.712.781,06
Control Calidad Producto Técnico	6.749.230,06	6.749.230,06	9.689.800,24			6.749.230,06	9.689.800,24	9.689.800,24
Costo Reacondicionamiento Lineas a Terceros	49.264.828,41	49.264.828,41	77.533.704,64			49.264.828,41	77.533.704,64	77.533.704,64
Mantenimiento Medidores	19.505.667,93	19.505.667,93	11.905.360,21			19.505.667,93	11.905.360,21	11.905.360,21
Vigilancia y Limpieza	92.266.389,97	92.266.389,97	71.417.892,39			92.266.389,97	71.417.892,39	71.417.892,39
Otros	28.747.301,21	28.747.301,21	20.339.077,32			28.747.901,21	20.339.077,32	20.339.077,32
AMORTIZACIONES	76.494.016,85	76.494.016,85	76.836.483,46	257.776.293,92	222.629.118,72	334.270.310,77	299.465.602,18	299.465.602,18
TOTALES	14.266.838.483,63	14.266.838.483,63	10.226.230.806,72	491.164.218,64	491.164.218,64	441.517.773,65	14.758.002.702,27	10.667.748.560,37

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA CR. HECTOR ANTONIO RUSSO Síndico Titular

Auditora Externa Contadora Pública - UNER Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

SR. CUSTAVO RUBÉN IBARRA Tesorero

DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI Presidente



CASTOS DE DISTRIBUCION

Ejercicio 2024/2025

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO II - Apendice 5

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Distribución y Venta de Energía Eléctrica	Total	
		Ejerc. 2024/25	Ejerc. 2023/24
PERSONAL	4.659.572.743,67	4.659.572.743,67	4.498.495.397,67
Sueldos y Cargas Sociales	4.461.929.201,25	4.461.929.201,25	4.151.364.763,48
Beneficios Convencionales	196.158.898,13	196.158.898,13	345.042.322,45
Otros	1.484.644,29	1.484.644,29	2.088.311,74
VARIOS	2.927.251.164,34	2.927.251.164,34	3.024.298.478,59
Vehículos	231.372.457,28	231.372.457,28	227.984.660,03
Vigilancia y Limpieza	217.942.855,47	217.942.855,47	178.332.692,46
Honorarios Profesionales	1.736.094,00	1.736.094,00	1.688.906,18
Mantenimiento Edif. e Instalaciones	40.835.814,29	40.835.814,29	41.451.737,02
Mantenimiento Subestaciones y Redes	2.359.563.518,98	2.359.563.518,98	2.494.010.218,05
Telefonía	7.353.434,12	7.353.434,12	11.552.582,56
Viajes	4.290.653,45	4.290.653,45	4.041.629,52
Seguros	970.540,95	970.540,95	974.872,88
Higiene y Seguridad	61.110.089,57	61.110.089,57	59.606.292,49
Otros	2.075.706,23	2.075.706,23	4.654.887,40
AMORTIZACIONES	2.640.685.631,17	2.640.685.631,17	2.679.225.231,61
TOTALES	10.227.509.539,18	10.227.509.539,18	10.202.019.107,87

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

CR. HECTOR ANTONIO
RUSSO
Síndico Titular

SR. GUSTAVO RUBÉN
IBARRA
Tesorero

SR. CARLOS GORBATO
Secretario

DR. MARCELO RUBÉN
SPINELLI
Presidente



**APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 92 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO 2025**
Clasificación de Gastos Directos e Indirectos por Secciones
MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO II - Anexo 6

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Distribución y Venta de Energía Eléctrica			Servicio Internet			Totales Generales			
	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2024/25	Total Ejercicio 2023/24	Directos	Indirectos	Total Ejercicio 2024/25	Total Ejercicio 2023/24	Total Ejercicio 2024/25	Total Ejercicio 2023/24
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS - ANEXO II Apéndice 2	57.025.418.026,35	57.025.418.026,35	31.023.507.656,72	416.633.391,63	416.633.391,63	325.553.175,46	57.442.051.417,98	31.49.060.832,18		
COSTO DE BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(31.109.274.706,45)	(31.109.274.706,45)	(20.250.588.883,72)	(91.228.024,97)			(104.751.669,94)	(31.201.502.731,42)	(20.355.340.050,66)	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	25.916.143.319,90	25.916.143.319,90	10.772.918.773,00	325.405.366,66			220.802.008,52	26.241.548.68,56	10.993.720.781,52	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - ANEXO II Apéndice 3	(3.670.322.683,68)	(720.488.804,76)	(4.390.611.486,44)	(3.634.196.121,79)	(108.024.452,01)	(5.298.779,21)	(113.320.231,22)	(102.970.231,66)	(4.564.131.719,66)	(3.737.663.355,45)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN - ANEXO II Apéndice 4	(14.266.838.483,63)		(14.266.838.483,63)	(10.226.230.806,73)	(491.164.218,64)	(481.164.218,64)	(441.517.753,64)	(14.758.002.702,27)	(10.667.748.560,37)	
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN - ANEXO II Apéndice 5	(10.227.509.539,18)		(10.227.509.539,18)	(10.202.019.07,87)				(10.227.509.539,18)	(10.202.019.07,87)	
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, INCLUIDO RECPAM	2.542.529.084,46	2.542.529.084,46	4.730.013.395,73	20.111.627,53			62.665.791,23	2.562.640.71,99	4.732.679.186,96	
INGRESOS OPERATIVOS	3.857.657.295,50	3.857.657.295,50	1.177.209.497,10	4.173.121,47			4.05.287,34	3.861.830.416,97	1.181.261.314,44	
RESULTADO OPERATIVO	4.151.658.903,37	(720.488.804,76)	3.431.170.188,61	(7.382.305.430,56)	(249.495.554,99)	(5.298.779,21)	(254.794.334,20)	(256.967.290,21)	3.176.375.864,41	(7.639.272.720,77)
OTROS INGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	2.023.932.313,66		2.023.932.313,66	2.409.966.070,53					2.023.932.313,66	2.409.966.070,53
OTROS EGRESOS APROPIABLES AL EJERCICIO	(418.535.225,17)		(418.535.225,17)	(60.755.372,20)	(268.46,02)		(266.460,02)	51.407,85	(418.801.685,19)	(60.245.300,35)
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.757.056.081,86	(720.488.804,76)	5.036.567.277,10	(5.033.098.732,23)	(249.762.015,01)	(5.298.779,21)	(255.000.794,22)	(256.453.218,36)	4.781.506.482,88	(5.209.551.950,59)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(2.040.431.284,59)		(2.040.431.284,59)	2.752.980.554,87	3.971.784,26			(4.109.112,00)	(2.036.459.50,33)	2.748.871.442,87
RESULTADO FINAL	3.716.824.797,27	(720.488.804,76)	2.986.135.982,51	(2.280.118.177,36)	(245.790.230,75)	(5.298.779,21)	(251.069.009,96)	(260.562.330,36)	2.745.046.982,55	(2.540.680.597,72)

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

CR. HÉCTOR ANTONIO
RUSSO
Síndico Titular

DR. MARCELO RUBÉN
SPINELLI
Presidente

SR. CARLOS GORBATO
Secretario



ANÁLISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL

ART. 42 LEY N° 20.337

Ejercicio 2024/2025

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO V

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

INCREMENTO GENERADO EN EL EJERCICIO 2023/2024	1.495.679.431,24
---	------------------

Transferencia del resultado de operaciones ajenas a la gestión cooperativa del ejercicio económico 2023/24 por resolución de Asamblea General Ordinaria de Delegados del 25/10/24
Acta N° 133, según detalle de ingresos ajenos a la gestión neteados de sus costos respectivos:

Reparación y construcción líneas a terceros	175.028.446,12
Locación postación	183.181.925,27
Donaciones Recibidas	721.353.423,90
Comisiones ganadas	31.053.646,56
Ventas Varias	279.487.951,29
Otros ingresos	<u>105.574.038,10</u>

INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO	1.495.679.431,24
--------------------------------	------------------

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

CR. HECTOR ANTONIO
RUSSO
Sindico Titular

SR. GUSTAVO RUBÉN
IBARRA
Tesorero

SR. CARLOS GORBATO
Secretario

DR. MARCELO RUBÉN
SPINELLI
Presidente

PROYECTO TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Ejercicio 2024/2025

MATRÍCULA N° 668 - I.N.A.E.S. - ANEXO VI

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre



CONCORDIA
COOPERATIVA

Concordia Cooperativa - 2024 | 2025 .

Resultados Ejercicio 2024/25	Aplicación de los resultados del ejercicio 2024/25	Resultados Acumulados	Reserva Especial Art. 42º
Destino de los resultados			
Resultado de operaciones con asociados - Excedente	1.119.748.143,21	1.336.507.224,14	1.336.507.224,14
Resultado de operaciones con no asociados - Excedente	216.759.080,93	1.408.539.758,41	1.408.539.758,41
TOTALES	2.745.046.982,55	1.336.507.224,14	1.408.539.758,41

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

				DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI Presidente
				DRA. MARÍA PAULA CUESTA CR. HÉCTOR ANTONIO RUSSO Síndico Titular Auditora Externa Contadora Pública - UNER Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.



FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECA “JULIO SEREBRINSKY” Ejercicio 2024/2025

ESTADOS DE UTILIZACION ECONOMICA DE LOS FONDOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S.

Importes en pesos en moneda homogénea de cierre

Fondos

Saldo Ejercicio 2023/24	(737.918.975,70)
Facturación Ejercicio 2024/25	9.615.324,14

SUB-TOTAL

(728.303.651,56)

Menos:

Fondos Aplicados a Gastos

Personal	155.032.813,73
Administración y Eventuales	606.554,27
Honorarios	10.164.039,00
Amortizaciones	8.293.324,44
Publicidad	256.011,19
Conservación y Reparación Edificio	3.607.447,85
Papelería y Útiles	575.248,89
Mantenimiento Equipamiento	202.739,35
Fotocopiadora	418.004,56
Cursos y Conferencias	17.364.814,27
Diarios, Revistas y Libros	3.903.066,27
Servicio de Limpieza	18.721.934,98
Servicio de Vigilancia	4.148.371,13
Seguros	65.538,76

SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024/25

Aporte para gastos a recuperar en futuros ejercicios del Fondo Estímulo para la Educación	(951.663.560,25)
	<u>951.663.560,25</u>

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA Auditora Externa Contadora Pública - UNER Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.	CR. HECTOR ANTONIO RUSSO Síndico Titular	SR. GUSTAVO RUBÉN IBARRA Tesorero	SR. CARLOS GORBATO Secretario	DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI Presidente

ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Ejercicio 2024/2025

IMPORTE EXPRESADOS EN PESOS
MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S.



CONCORDIA
COOPERATIVA

Concordia Cooperativa - 2024 | 2025 .

RUBROS	Cantidad Conexiones	kWh Facturados	Importes Históricos	% si/Total Facturado	kWh % si/Total Energía Comprada	Promedio Venta por kWh
Residencial	53.928	143.319.521	\$ 20.440.252.685,26	49,40	38,42	\$ 142,62
Comercial	4.958	57.236.787	\$ 12.103.353.682,67	19,73	15,34	\$ 211,46
Industrial	90	27.075.511	\$ 4.133.371.131,33	9,33	7,26	\$ 152,66
Oficiales	561	28.084.696	\$ 4.831.132.302,20	9,68	7,53	\$ 172,02
Alumbrado Público	433	18.737.334	\$ 4.971.503.353,87	6,46	5,02	\$ 265,33
Instituciones	529	4.010.188	\$ 805.892.194,32	1,38	1,08	\$ 200,96
SUBTOTAL	60.499	278.464.037	\$ 47.285.505.349,65	95,98	74,65	\$ 169,81
Medidores Comunitarios	61	11.651.922	\$ 983.491.755,99	4,02	3,12	
TOTAL FACTURADO	60.560	290.115.959	\$ 48.268.997.105,64	100,00	77,77	\$ 166,38
Consumo Interno		394.571			0,11	
Pérdida en Red		82.502.076			22,12	
TOTAL ENERGÍA COMPRADA		373.012.606			100,00	

Firmado para su identificación con mi informe numero veintiséis (26) de fecha 9 de Octubre 2025

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.

CR. HECTOR ANTONIO RUSSO
Síndico Titular

SR. CUSTAVO RUBÉN SPINELLI
Presidente

DR. MARCELO RUBÉN SPINELLI
Presidente



DATOS COMPLEMENTARIOS

Ejercicio 2024/2025

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S.

Fundada el	16/07/1933
Personería Jurídica otorgada el	24/10/1933
Iniciación del servicio	09/01/1939
Registro Inspección General de Sociedades	Nro. 35
Registro Nacional de Cooperativas	Nro. 668
Registro Público de Comercio	Nro. 28
A.F.I.P. Clave Unica de Identificación Tributaria	N° 30.54569269.0
Impuestos sobre Ingresos Brutos Pcia de E. Ríos	N° 30.54569269.0
Derecho Inspección e Higiene Municipal	N° 267600390
Total KWh Comprados	373.012.606
Personal ocupado fijo	218
Números Telefónicos:	(0345) 421-1144 / (0345) 421-7145
E-mail:	secretaria@concordia.com.ar / presidente@concordia.com.ar
Dirección:	Justo Jose de Urquiza N° 600 - E3200AGJ - Concordia - Entre Ríos

TRIBUTOS QUE GRAVAN LA VENTA DE ENERGIA

NACIONALES

IVA

21% o 27% según las categorías y con acrecentamiento cuando corresponda.

MUNICIPALES

TASA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO

Residencial	16%
Comercial	15%
Industrial	6%

OTROS RECARGOS

CONTRIBUCION BIBLIOTECA

TARIFA RESIDENCIAL

Hasta 60 KWh	\$/Fijo	10,00
Desde 61 a 100 KWh	\$/Fijo	12,00
Desde 101 a 200 KWh	\$/Fijo	14,00
Mayores 200 KWh	\$/Fijo	20,00

TARIFA COMERCIAL

\$/Fijo	26,00
---------	-------

INCREMENTO CAPITAL ACCIONARIO

(Todas las Categorías)

Consumo 1 - 2000 KWh	5,0%
Consumos Mayores 2000 KWh	2,50%

CUADRO TARIFARIO PROVINCIAL PARA VENTA DE ENERGIA

ELECTRICA

MATRICULA N° 668 - I.N.A.E.S.
VIGENTE AL 30 DE JUNIO 2025

Rubros aplicables a la facturación de la Cooperativa (Res. EPRE N° 102/25 Expte. N° 226/25 EPRE)

TARIFA 1 - PEQUEÑAS DEMANDAS		T-1-R Uso Residencial		ALTOS INGRESOS		NIVEL 1		MENORES INGRESOS		NIVEL 2		MEDIANOS INGRESOS		NIVEL 3		RESIDENCIAL		ELECTRODEPENDIENTES		\$/mes		
Cargo fijo (haya o no consumo)		\$/mes	\$/kWh	2.467,09	Cargo fijo (haya o no consumo)			2.220,38	Cargo fijo (h)			2.343,73	Cargo fijo (h)			2.467,09		2.467,09				
Cargo Variable por energía					Primeros 100 kWh/mes			82,76	Primeros 100 kWh/mes			101,08	Primeros 100 kWh/mes			49,20		73,87				
Primeros 100 kWh/mes					Siguientes 100 kWh/mes			104,95	Siguientes 100 kWh/mes			124,52	Siguientes 50 kWh/mes			73,87		107,22				
Siguientes 100 kWh/mes					Siguientes 100 kWh/mes			134,97	Siguientes 50 kWh/mes			156,20	Siguientes 50 kWh/mes			126,83		126,83				
Siguientes 100 kWh/mes					Siguientes 50 kWh/mes			165,31	Siguientes 50 kWh/mes			210,60	Excedente de 300 kWh/mes									
Excedente de 300 kWh/mes					Excedente de 350 kWh/mes			235,57	Excedente de 300 kWh/mes			235,57										
ENTIDADES DE BIEN PUBLICO Y CLUBES DE BARRIO NACIONAL																						
- Cargo fijo (h)																						
- Cargo Variat.																						
- Primeros 100 kWh/mes																						
- Siguientes 100 kWh/mes																						
- Siguientes 100 kWh/mes																						
- Excedente de 300 kWh/mes																						
T-1-G Uso General																						
- BOMBEROS VOLUNTARIOS NACIONALES																						
- Cargo fijo (haya o no consumo)																						
- \$/mes																						
- \$/kWh																						
- Primeros 100 kWh/mes																						
- Siguientes 100 kWh/mes																						
- Siguientes 100 kWh/mes																						
- Excedente de 350 kWh/mes																						
T-1-G Uso General																						
- \$/mes																						
- \$/kWh																						
- Primeros 125 kWh/mes																						
- Siguientes 225 kWh/mes																						
- Excedente de 350 kWh/mes																						
T-1-G Uso General																						
- \$/mes																						
- \$/kWh																						
- Primeros 125 kWh/mes																						
- Siguientes 225 kWh/mes																						
- Excedente de 350 kWh/mes																						
T-1-G Uso General																						
- \$/mes																						
- \$/kWh																						
- Primeros 125 kWh/mes																						
- Siguientes 225 kWh/mes																						
- Excedente de 350 kWh/mes																						
T-1-G Uso General																						
- \$/mes																						
- \$/kWh																						
- Primeros 125 kWh/mes																						
- Siguientes 225 kWh/mes																						
- Excedente de 350 kWh/mes																						
T-1-G Uso General																						
- \$/mes																						
- \$/kWh																						
- Primeros 125 kWh/mes																						
- Siguientes 225 kWh/mes																						
- Excedente de 350 kWh/mes																						
T-1-G Uso General																						



INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES

Presidente y Miembros del Consejo de Administración de Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.

CUIT N.º: 30-54569269-0

Domicilio Legal: J.J. de Urquiza N.º 600 – CONCORDIA – ENTRE RIOS

En mi carácter de Contadora Pública Independiente, informo sobre la Auditoria que he realizado de los Estados Contables y Anexos de la *Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.* detallados en apartado “A” subsiguiente:

A.- Opinión

He auditado los estados contables de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., al 30 de Junio de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

B.- Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*” de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.



C.- Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Dirección de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar dicha Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

D.- Responsabilidad del auditor

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda.



- e) Para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- f) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- g) Me comunico con la Dirección de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Estados:

ANEXO I	ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
ANEXO I. Apéndice 1	BIENES DE USO
ANEXO I. Apéndice 2	CLASIFICACION DE ACTIVOS Y PASIVOS POR SECCIONES
ANEXO I. Apéndice 3	CREDITOS POR VENTAS Y DEUDAS COMERCIALES
ANEXO I. Apéndice 4	PREVISIONES Y RESERVAS
	NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES
ANEXO II	ESTADO DE RESULTADOS
ANEXO II. Apéndice 1	CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
ANEXO II. Apéndice 1.1	APERTURA ESTADO RESULTADOS POR TIPO GESTION POR SECC.
ANEXO II. Apéndice 2	INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE BIENES
ANEXO II. Apéndice 3	GASTOS DE ADMINISTRACION
ANEXO II. Apéndice 4	GASTOS DE COMERCIALIZACION
ANEXO II. Apéndice 5	GASTOS DE DISTRIBUCION
ANEXO II. Apéndice 6	APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS GASTOS DIRECTOS E IND.
ANEXO III	ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
ANEXO IV	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
ANEXO V	ANALISIS DEL INCREMENTO DE LA RESERVA ESPECIAL
ANEXO VI	PROYECTO DE ABSORCION DE QUEBRANTOS
	DATOS COMPLEMENTARIOS.
	FONDO PARA ESTIMULO DE LA EDUCACION (ESTADO ECONOMICO)
	DETALLE DE OBRAS REALIZADAS EN SUB ESTACIONES Y REDES
	CUADRO TARIFARIO VIGENTE
	ESTADISTICO DE FACTURACION ENERGIA ELECTRICA

Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda los que son llevados de acuerdo a la ley.



Los estados complementarios que acompañan a los estados contables básicos, se presentan para posibilitar estudios adicionales, pero no son necesarios para una demostración razonable de la información contenida de los mismos

CONSIDERACIONES GENERALES Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

1.- Denominación: COOPERATIVA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS DE CONCORDIA LIMITADA.

2.- Domicilio: Justo José de Urquiza N° 600 – Concordia – Entre Ríos

3.- Matricula INAES N° 668

4.- Actividad principal: Distribución y venta de energía eléctrica. Actividad Secundaria: Internet y Biblioteca.

5.- Organización administrativa y contable: se ajusta a las necesidades de la Cooperativa, en tanto que la organización contable está en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas correspondientes.

6.- Periodo auditado: comprende desde el 01 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025 que corresponde al Ejercicio Económico N° 92.

7.- La asamblea de Asociados es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración, efectúa reuniones mensualmente, el órgano de conducción, existe además un Comité Ejecutivo conformado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, que resuelven los problemas más urgentes, ad-referéndum del Consejo de Administración.

8.- Se aplicaron normas de auditoria vigente y se han planificado las tareas que confirma el trabajo de Auditoria consistente en: a) cotejo de los estados contables en los registros de contabilidad. b) inspecciones oculares, c) obtención de confirmaciones directas de terceros. d) comprobaciones globales de razonabilidad, e) revisión conceptual de los estados contables f) comprobaciones matemáticas.

9.- Las registraciones contables se encuentran asentadas en los libros principales rubricados y auxiliares, actualizados.

10.- Sistemas de Valuación: Los estados contables han sido ajustados por inflación, en concordancia con lo dispuesto por el I.N.A.E.S. en su Resolución N° 419/19 y los dispuesto por la F.A.C.P.C.E. en su resolución de Junta de Gobierno N° 539/18, como así también la Resolución N° 1414 del C.P.C.E.E.R.

11.- Estructura de la empresa: consta de cuatro Direcciones y cinco Sub direcciones: Dirección Administrativa, Financiera, Comercial, de Operaciones y de Recursos humanos. Las subdirecciones de Administrativa financiera, Comercial, de Operaciones, de Recursos humanos y de Ingeniería.

12.- Utiliza métodos de computación por el que se procesan la totalidad de las operaciones, a excepción de libro de Inventarios y balances, Actas de Asambleas de delegados y libro de reuniones del Consejo de Administración que se confeccionan por sistema copiativo.

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.



E.- Información especial requerida por disposiciones legales y reglamentarias

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

1.- Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2.- Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las leyes Nro. 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales.

3.- Al 30 de Junio de 2025 existe deuda devengada no exigible a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 325.781.720,50

4.- La entidad se encuentra alcanzada por la Ley N°23427 Fondo para Educación y Promoción Cooperativa e inscripta bajo el N°30-54569269-0 no existiendo deuda devengada ni exigible al cierre del ejercicio.

5.- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto por la Res. N°420/11 de la F.A.C.P.C.E.

F.- Informe sobre requerimientos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos. -

1.- El profesional interviniente manifiesta expresamente con referencia a su situación de independencia, que no le comprenden ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley 7.896, del Código de Ética, Disposiciones Reglamentarias y Concordantes.

2.- El presente informe se encuentra inscripto al folio N.º 26 (veintiséis) año 2025 del Registro Documental (Res. 61/88 C.P.C.E.E.R.).

Concordia, 9 de Octubre de 2025.-



Firmado digitalmente por
CUESTA MARIA PAULA
Fecha: 10/11/2025
12:02:38
Razón: 2877
C.P.C.E.E.R.

DRA. MARÍA PAULA CUESTA
Auditora Externa
Contadora Pública - UNER
Mat. 2.877 - C.P.C.E.E.R.



INFORME DEL SÍNDICO

Señores Socios de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Ltda. En adelante Cooperativa.

De conformidad con el estatuto vigente y en cumplimiento del mandato conferido por la Asamblea General Ordinaria, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en uso de mis atribuciones y en fiel observancia de mis funciones específicas, cumple en informarles:

Que he verificado los exámenes periódicos realizados por la auditoría externa de la Cooperativa a partir del día 01/07/2024.

Las reuniones de Consejo de Administración se realizan en forma presencial y la mayoría de mis actividades se continúan realizando a través de la comunicación telefónica. No obstante, es oportuno informar que las reuniones del Consejo de Administración se han realizado normalmente.

Dejo constancia que el Consejo de Administración dio el debido cumplimiento a la ley, el estatuto y las decisiones de las asambleas e informo que he asistido a las reuniones del Consejo de Administración, con voz, pero sin voto y he podido constatar que las mismas se realizaron con la periodicidad y el quórum suficientes para su validez.

Asimismo, he atendido en relación a temas de mi competencia y he respondido los requerimientos individuales e inquietudes en atención de los derechos que como tales tienen, los asociados que me lo solicitaron.

Que he tenido a la vista las Actas del Consejo de Administración y de la Asamblea General Ordinaria y los estados contables del ejercicio al 30 de junio de 2025.

Que, del estudio de la documentación aportada por las diferentes áreas, se puede observar lo siguiente:

El Resultado final del Ejercicio cerrado el 30/6/2025 arrojo un beneficio que ascendió a la suma de \$ 2.745.046.982,55, contra un quebranto de \$ 2.540.680.507,72 , del Ejercicio anterior, ambos valores expresados en moneda homogénea de cierre.

El beneficio del presente ejercicio, es producto del reconocimiento y actualización del valor agregado de distribución (VAD), dispuesto por el EPRE en la Res. N° 69/24, la cual establecía un adicional del 6% entre agosto/24 a enero/25; un 7% entre febrero/25 a enero/26 y un 8% desde febrero a junio de 2026. Resolución que fue suspendida por la Res. N° 542 del 18 diciembre de 2024, de la Secretaría Ministerial de Energía de Entre Ríos, por lo que hemos vuelto a tener el VAD **congelado**.

Esta situación ha llevado a la Cooperativa a estar al lado del socio, realizando campañas para el empadronamiento en la obtención del subsidio a la energía, campañas sobre el uso racional de la energía, contactándolos con el teléfono, con mail, con SMS, con WhatsApp y con avisos de deudas, lo que permite a los señores socios mantenerse en el sistema de distribución mejorando la cobranza.

En cuanto a la Demanda Máxima de energía registrada en este periodo, valor que llevó a que los transformadores de potencia de la ET Concordia y la ET Rio Uruguay operen en su potencia nominal.



Veo con beneplácito que el Consejo de Administración decidió presentar el proyecto de la Ampliación de la Estación Transformado Rio Uruguay por la suma de \$ 3.079.094.288,80 que ha la fecha del cierre del balance tenía un avance económico del 25,25%.-

Los índices de cobrabilidad según los informes recabados, oscilan en un 46% promedio dentro del primer vencimiento de cada mes facturado y 54% dentro de los 60 días posteriores, siendo la incobrabilidad alrededor del 2% de la facturación son vencidas con más de dos años.

Durante el ejercicio se celebraron 7 convenios de obra de electrificación correspondientes a nuevas solicitudes de conexión, 16 convenios para brindar suministro a loteos, fraccionamientos o subdivisiones conforme al procedimiento establecido por el nuevo reglamento de suministro.

En la Biblioteca Julio Serebrinsky se destaca que en este periodo se dispuso continuar con el dictado de diversos cursos, orientados a nuestros asociados y empleados de la Cooperativa. Los cursos dictados alcanzaron las áreas de computación, idioma, danza y música entre otros.

Se destaca en este Ejercicio en el servicio de Internet, la renovación del convenio con CAFESG para posibilitar la continuidad del programa Conectividad Escolar. Como así también la inversión en tecnología de punta mediante el tendido de una red de última milla cableada de fibra óptica (FTTH), componentes pasivos de red GPON (splitters) y servicios complementarios, con la ampliación a nuevos sectores de nuestra ciudad y localidades vecinas como Puerto Yerua, Calabacilla y Colonia Ayuí.

En el marco de las últimas modificaciones llevadas adelante por la secretaría de energía nacional, mediante decretos y resoluciones, esta sindicatura ve con suma preocupación la implementación del decreto 450/2025 del ejecutivo nacional y sus respectivos anexos, por el cual, se deja liberada la compra mayorista de energía a la sola acción de oferta y demanda de los distintos actores, salvo la prohibición expresamente escrita para las represas de Salto Grande y Yaciretá. Tal cual este Consejo de Administración solitariamente se planteó públicamente la compra a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Un eventual convenio de compra directa de energía a la represa de Salto Grande, seria obviamente un beneficio para la Cooperativa, por la lógica de un precio más bajo.

Siguen siendo tiempos muy difíciles para todos y nuestra Cooperativa no escapa a la realidad actual.

Señores delegados; esperando que el año venidero sea mejor, en todo sentido, tanto para Uds., como para la Empresa y la Ciudadanía de Concordia en general; y de acuerdo al análisis en general, realizado, aconsejo la aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 2024/2025 de esta Cooperativa.

Concordia, Octubre de 2025.

CR. HECTOR ANTONIO
RUSSO
Sindico Titular



LEGALIZACIÓN ELECTRÓNICA

SECRETARIA TÉCNICA

DENOMINACIÓN COMITENTE:

CUIT COMITENTE:

PROFESIONAL:

NÚMERO DE MATRÍCULA:

NÚMERO DE FOLIO: REGISTRO DOCUMENTAL:

TIPO DE TRABAJO:

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME/CERTIFICACIÓN:

BOLETA DE DEPOSITO/COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA:

La presente legalización ha sido emitida según Disposición de Mesa Ejecutiva N° 35/2023. CPCEER.

El CPCEER de acuerdo con las facultades otorgadas por las Leyes **7896 y 20488**, legaliza la actuación profesional presentada a través de plataforma web de fecha 10/11/2025 con el N° - - Referida a:

declara que consta en sus registros que

se encuentra inscripto en la Matricula de

de este Consejo Profesional, bajo el N° , que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional, , no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Concordia , 10/11/2025



Firmado digitalmente por: MITIDIERI
Maria De Las Mercedes
Fecha y hora: 11.11.2025 11:13:42

Firma autorizada
Secretaría Técnica CPCEER

En el archivo adjunto puede visualizarse el trabajo subido a la plataforma por el profesional certificador, cuya actuación profesional es objeto de la presente legalización